

INFORME CUADRIENAL CLADE 2010-2014



INFORME CUADRIENAL CLADE 2010-2014



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Realización

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

Textos: Fabiana Vezzali, Fabíola Munhoz, Giovanna Modé, Laura Giannecchini, Tatiana Lotierzo

Revisión: María Mercedes Salgado

Diseño Gráfico: Adesign

Ilustración de tapa: Taísa Borges

Comité Directivo de CLADE:

ActionAid Américas

Agenda Ciudadana por la Educación (Costa Rica)

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación

Campaña Peruana por el Derecho a la Educación

Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala

Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL)

Foro Dakar Honduras

Foro por el Derecho a la Educación en el Paraguay

Plan Internacional

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

ActionAid International

Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)

Asociación Alemana para la Educación de Adultos (AAEA)

Ayuda en Acción

Global Partnership for Education (GPE)

IBIS

Open Society Foundations

Plan International

UNICEF - Oficina para América Latina y el Caribe

OREALC UNESCO Santiago

Oxfam Novib

En el período de realización de este informe, contó también con el apoyo de Fundación Abrinq / Save the Children

Oficina de la CLADE

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10 Perdizes São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil

Teléfono: 55 11 3853-7900 | 3031-8906

E-mail: campana@campanaderechoeducacion.org

<http://www.campanaderechoeducacion.org>

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente. Se utilizaron fotos cedidas gratuitamente por los fotógrafos y titulares de los derechos. Para reproducir las imágenes, por favor entrar en contacto con la CLADE por el correo electrónico: campana@campanaderechoeducacion.org.

Diciembre 2014



WATER.ORG

SUMARIO

1. Rasgos del Contexto Regional	6
2. Implementando la Agenda Política de la CLADE	17
2.1. La Afirmación de la Educación como un Derecho Humano.....	17
2.2. El Fortalecimiento de las Democracias Participativas.....	53
3. Desarrollo Institucional	73

1. Rasgos del Contexto Regional

En 2010, cuando se celebró la VI Asamblea General de la CLADE en São Paulo, Brasil, la red, en conjunto, realizaba el diagnóstico del surgimiento de una serie de desafíos que venían impactando la lucha por el derecho humano a la educación América Latina y el Caribe. Esto sucedía con los temas del derecho a la participación ciudadana frente a la criminalización de la protesta



social, las relaciones entre educación, justicia social y ambiental, los impactos de la privatización de y en la educación y la educación inclusiva, no sexista y anti-discriminatoria¹. Estos mismos asuntos fueron objeto de demandas de incontables manifestaciones públicas ciudadanas, en distintos países de la región, que ocurrieron en los meses y años posteriores. Manifestaciones callejeras en defensa de una educación pública y gratuita para todas las personas, que traían en su seno un programa de cambios estructurales, combinando el derecho a la educación con el derecho a la participación ciudadana y la lucha por la no criminalización de la protesta social, la justicia social y ambiental. Esta movilización de las bases dio dinamismo a la incidencia por el derecho a la educación.

Por otra parte, las manifestaciones callejeras que demandaban el cumplimiento de los derechos humanos se enfrentaron la represión y la criminalización de representantes de la sociedad civil que participaron en esos actos. En los últimos cuatro años se vivieron momentos extremadamente graves, como es el caso de Manuel Urbilla, adolescente de 14 años baleado por un carabiniere que murió en 2011 en medio a las protestas contra el gobierno de Sebastián Piñera en Chile, y tantas otras víctimas fatales de la criminalización. Respecto a la necesidad de fortalecimiento

¹ Carta de São Paulo: <http://clade2010.wordpress.com/2010/05/17/carta-de-sao-paulo/>.

ARRIBALASQUELUCHAN



de la democracia, tampoco se puede olvidar el golpe parlamentario en Paraguay, que conllevó a la destitución del presidente democráticamente electo, Fernando Lugo, en junio de 2012. En ese momento, la libre determinación del pueblo, principio fundamental de los derechos humanos y de las democracias en todo el mundo, fue radicalmente violado².

No sin razón este fue el tema de la siguiente Asamblea, realizada en Quito, Ecuador, del 10 al 13 de abril de 2012, que abrazó la consigna “Luchas sociales, derechos humanos y educación. Por democracias fortalecidas y ciudadanías activas en América Latina y el Caribe”³. En ese encuentro, se establecieron de forma más explícita los compromisos de la CLADE con la defensa de los principios de la democracia, de la participación ciudadana, de la no violencia, de los derechos y libertades fundamentales de expresión y manifestación.

² <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/noticias/212-por-la-democracia-en-paraguay-en-latinoamerica-y-en-el-mundo.html>

³ Véase: <http://campanaderechoeducacion.org/clade2012/?p=301>.



De esta manera, en la Carta de Quito⁴, la Campaña tomó posición por la ampliación y mejoría de los mecanismos de control público y participación popular en el debate y toma de decisiones; por el derecho a la información y a la comunicación para todos y todas; por la garantía de la libertad de expresión ejercida por toda la

ciudadanía; y, por ampliar y fortalecer el espacio público, rechazando la represión violenta y autoritaria a las manifestaciones públicas y protestas legítimas y pacíficas, así como la aprobación de leyes que limitan la expresión y la participación ciudadanas.

Al mismo tiempo que se luchaba por la democracia, los movimientos ciudadanos de la región también demandaban un nuevo modelo de desarrollo, holístico, interdisciplinario y que englobara los cuatro pilares de la sostenibilidad: económico, social, ambiental y cultural. Un desarrollo orientado hacia el empoderamiento de ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus derechos y dispuestos a transformar los modelos de producción, consumo y distribución de bienes y servicios, en los que la conciencia ambiental pudiese abrir espacio al buen vivir y a la celebración de los derechos de la Madre Tierra, muy entrañados en los derechos humanos. La realización de la Cumbre de los Pueblos y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), en Río de Janeiro, Brasil, representó el marco inaugural en la creación de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Esta, a su vez, se transformó en la principal bandera de los debates en torno a la construcción de la nueva agenda de desarrollo mundial, a implementarse a partir de 2015, y, finalmente, se convirtió en la preocupación central de la CLADE, como se describirá más adelante.

Los debates respecto a la sostenibilidad ambiental han ganado espacio en el contexto internacional lo que plantea el reto de pensar en la idea de la sostenibilidad y sus

⁴ <http://campanaderechoeducacion.org/clade2012/?p=301>

relaciones intrínsecas con la educación como derecho humano. Para ello es fundamental recuperar las múltiples contribuciones que trazan la conexión entre el derecho humano a la educación, la justicia social y ambiental. En este sentido, surge y gana visibilidad la reflexión sobre lo que se conoce en la región como el buen vivir, en particular en Ecuador y Bolivia. Se trata de un nuevo paradigma que se propone a transformar las estructuras de poder, con miras a establecer una nueva relación entre las personas y la naturaleza. De esta forma, cuestiona el modelo de desarrollo vigente, basado en la lógica mercantil y en el comercio de bienes y servicios, lo mismo que plantea el reto de que la educación se convierta en un derecho y un espacio de vivencia y promoción de la pluriculturalidad, en el cual la toma de decisiones y el aprendizaje se realicen de manera horizontal, dentro de una convivencia armónica entre distintos seres y la naturaleza.

El Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe

Un rasgo característico de nuestra región es la desigualdad y sus múltiples formas de manifestación en las trayectorias educativas de niños y niñas, jóvenes y personas adultas. En este sentido, la interpretación de los datos estadísticos en materia de promedios regionales debe hacerse con cuidado. Se observan algunos avances que merecen ser mencionados en lo que toca a la educación en la primera infancia: el promedio de matrículas en la preprimaria aumentó del 51% en 2000 al 66% en 2012 (dato que varía mucho en los distintos países de la región). Aunque se note una tendencia positiva, está claro que los desafíos son enormes, considerando que esta es la primera etapa educativa de una trayectoria que sigue a lo largo de toda la vida.



ARCHIVO CLADE

La tasa de matrículas en la educación primaria sufrió una pequeña disminución, del 94% en 2000 al 93% en 2012, experimentándose en algunos países un incremento



importante mientras que en una tercera parte de ellos un retroceso. A pesar de ello, bajó tanto la tasa de repetición escolar (del 6,2% en 2000 al 4,9% en 2012) como la de abandono escolar (del 13% en 2000 al 8,3% en 2010). Al igual que la educación primaria, la secundaria tampoco presentó avances importantes en términos de cobertura y conclusión: la tasa de matrículas se incrementó del 66% en 2000 al 75% en 2010, mientras que en 2012 únicamente el 53% de la población entre 20 y 24 años concluyó esta etapa educativa.

El promedio de alfabetismo de las personas jóvenes y adultas presentó un ligero incremento, del 89% en 2000 al 93,1% en 2010. No menos importante es la paridad de género en nuestra región, que en 2000 ya había alcanzado la paridad de matrículas en la primaria, y esto sigue vigente en 2012. En la secundaria, la matrícula de hombres y mujeres no tiene paridad, señalando una desventaja para los varones. Sin embargo, permanecen enormes desafíos en lo que toca a la igualdad de género, fundamentalmente, los sistemas educativos de la región tienen que promover la superación de los estereotipos de género y la cultura patriarcal que todavía predomina en nuestras sociedades.

Aunque el análisis de los datos manifieste un progreso bastante moderado, es importante subrayar algunos aspectos en los que se considera que hubo avances. Un aspecto importante dice respecto a la aprobación de marcos legales más anclados en la perspectiva de la educación como derecho humano fundamental, lo que orienta la política pública y por ende las prácticas educativas. Aunque la desigualdad y las discriminaciones todavía sean un obstáculo importante en el cumplimiento del derecho a la educación, la temática aparece de manera más explícita en los debates públicos y en la aprobación de la legislación específica para superarlas, habiendo mayor conciencia social de la problemática, lo que abre camino para que se promuevan cambios estructurales. Esto sucedió en distintos frentes: en la legislación y políticas para valorar la diversidad étnicoracial de nuestras poblaciones, en la promoción de la inclusión educativa de personas con discapacidad, en los marcos legales y políticos para superar la discriminación de género y reconocer la diversidad sexual, entre otros ejemplos. También merece atención la tendencia hacia la obligatoriedad de la secundaria y un mayor reconocimiento de la educación en la primera infancia como primera etapa de la trayectoria educativa, lo que ha contribuido para pautar la garantía de la gratuidad como una de las políticas claves para la universalización de la educación.

En este contexto y dentro de una perspectiva de derechos humanos, los desafíos siguen vigentes para que se cumpla el derecho humano a la educación para todos y todos. A seguir, algunos desafíos que subsisten en la agenda de la CLADE.

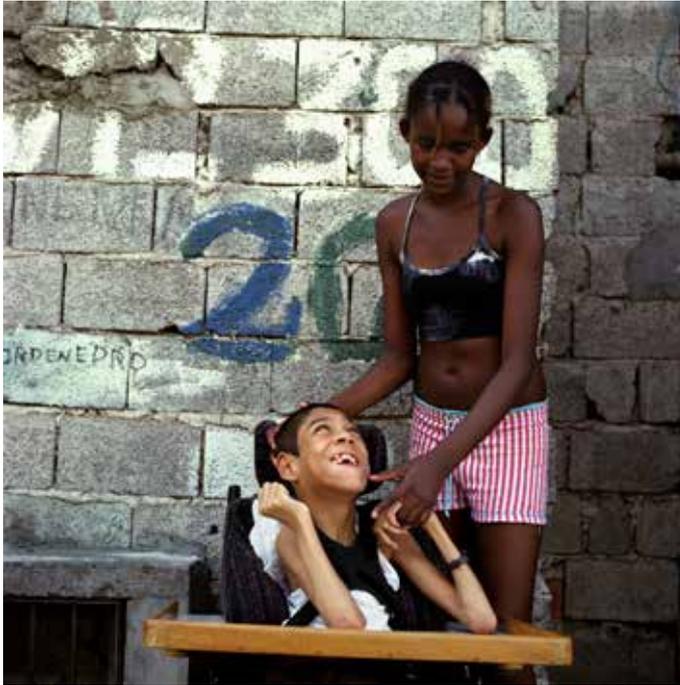
- **Superar todas las formas de discriminación en la educación**

La educación es fundamental para la construcción de sociedades igualitarias, democráticas, inclusivas y libres de estereotipos de todo tipo. Sin embargo, permanecen distintas formas de discriminación en la región. El hecho de que a los estudiantes no se les asegure el acceso y permanencia, y que las escuelas no estén adaptadas a todos, disponibles en todas las regiones y no ofrezcan condiciones educativas aceptables, resulta en discriminación – y algunos datos sobre esto llaman la atención.



GLOBAL HUMANITARIA

TATA CANINA BRAVA



Las Naciones Unidas (2014) indican que los principales factores que determinan el abandono escolar son la vulnerabilidad socioeconómica, el hecho de ser una niña o mujer y el lugar donde la persona vive. Asimismo, en todo el mundo, el 20% de las niñas y niños que viven en un contexto de mayor vulnerabilidad económica son 3 veces más propensas/os a abandonar la escuela primaria y la secundaria baja; de las personas más vulnerables socioeconómicamente es más probable que las niñas no vayan a la escuela. Niñas y niños de la

zona rural tienen 2 veces menos oportunidades de ir a la escuela que aquellas/os de la zona urbana. Merece atención que el 50% de las niñas y niños que dejan la escuela antes de terminarla viven en zonas de conflicto armado (ONU, 2014).

En lo que se refiere al derecho a la educación de las niñas y mujeres, hay que subrayar que las indígenas, afrodescendientes y campesinas siguen teniendo menos oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo y bajos niveles de participación en el diseño de los programas y políticas de educación. Además, la violencia de género en las escuelas, inclusive la violencia sexual, debe ser motivo de atención urgente, – lo que nos remite a la importancia de la educación despatriarcalizadora. Consecuentemente, es urgente que se garantice el derecho a la educación de la población LGBTI, víctima constante de la violencia verbal y física en las escuelas.

Las personas indígenas y afrodescendientes, forman parte de los sectores más pobres y marginados de los países de América Latina, ocupan los puestos de trabajo más precarios del mercado y su representación es mínima en los espacios de toma de decisiones. Además, su acceso a los sistemas educativos es más limitado que el de los demás segmentos de la población latinoamericana y caribeña.

La ONU (2014) señala la falta de escuelas adaptables y de educación inclusiva en el mundo para niñas y niños con discapacidad. De acuerdo a la CEPAL y UNICEF (2013), en América Latina y el Caribe se estima que apenas del 20% al 30% de ellas y ellos van a la escuela y, frecuentemente, padecen altos niveles de discriminación y exclusión.

- **Aumentar la inversión pública en la educación pública, a fin de asegurar la plena realización de este derecho**

Al mismo tiempo que la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe alcanzó su nivel más bajo en los últimos 20 años (CEPAL, 2011), aumentó la inversión pública en educación (UNESCO, 2014) – y en este sentido se destacan el caso de Brasil, donde se aprobó el 10% del PIB para la educación en 2014, y el de República Dominicana donde la inversión aumentó del 2% al 4% del PIB, en ambos casos, cuyos detalles se presentarán más adelante, los gobiernos respondieron a la presión de la sociedad civil.

Sin embargo, el desafío permanece en la región. Hay que volver a examinar el presupuesto a la luz de la necesidad de condiciones infraestructurales adecuadas que promuevan ambientes verdaderamente educativos, de la dignidad en la labor y salarios de las y los



docentes, de la gestión democrática y antidiscriminatoria en las escuelas y de la garantía del acceso y permanencia a todas las personas, sin discriminación ni cobro de ningún tipo. Una respuesta podría ser el aumento de las inversiones por estudiante. A diferencia de la inversión de acuerdo al porcentaje del PIB, que puede ser más alto o más bajo dependiendo de la riqueza del país, el cálculo de la inversión en educación sería a partir de la cantidad de recursos necesarios para que cada estudiante pueda realizar su derecho, lo que muestra que hay muchas brechas todavía que superar.

Una política adecuada de financiamiento público requiere la veeduría social de la utilización de los recursos públicos en la educación, lo que únicamente es posible por medio de la creación de mecanismos de gestión democrática en las escuelas, en las políticas públicas y en los sistemas de enseñanza. Asimismo, para promover la educación de calidad, el aumento de los gastos en educación debe hacerse acompañar de cambios estructurales, como por ejemplo, las formas de gestión y de evaluación. Finalmente, es necesario gestionar los recursos públicos de manera adecuada y ejecutarlos eficazmente.

Al lado de que la educación pública necesita mayor inversión, el fenómeno de la privatización de y en la educación debe ser abordado. En distintos países de la región, parte de los recursos destinados a la educación son transferidos por los gobiernos al sector privado – lo que agrava la fragilidad del sector público en América Latina y produce la perpetuación de desigualdades en diversos países. De hecho, en casi todos los sistemas educativos de la región desde la década de 1980, se ha registrado la entrada rápida y progresiva de un conjunto muy amplio de prácticas privatizadoras. Los sistemas públicos han adoptado el lenguaje de la gerencia privada, y se pretende manejar los colegios, a los/as profesores/as, y las secretarías de educación según la lógica de la productividad, olvidando que son lugares privilegiados de construcción de la democracia. El afán lucrativo en el campo de la educación ha dado lugar al empoderamiento de corporaciones privadas y sus representantes en el debate de la política pública y en la toma de decisiones colectivas.

La privatización del campo educativo en Latinoamérica, donde la mayoría de países no ha universalizado los sistemas públicos ni se garantiza la gratuidad plena de la educación pública, tiende a generar graves brechas de desigualdad y a desatar lógicas profundas de segregación y discriminación de acuerdo a la capacidad de pago y el origen socioeconómico de las personas. Ese fenómeno desvirtúa el rol central del Estado y afecta la naturaleza pública y la dimensión política que le cabe a la educación en su esencia de derecho civil y político, así como derecho económico,

social y cultural. En ese sentido, la lucha por la educación pública y gratuita no se restringe únicamente a la supresión de cuotas escolares o aranceles, sino que más bien implica en retirar todas las barreras económicas que puedan obstaculizar el acceso de las ciudadanas y ciudadanos al goce efectivo del derecho a la educación.

• **Asegurar los derechos de las y los docentes**

Son antiguas las demandas respecto a los derechos de maestras y maestros y el reconocimiento de los organismos internacionales y de los Estados de la importancia de las y los docentes para el derecho a la educación. Sin embargo, este problema continúa siendo postergado en América Latina.

Persisten los desafíos de garantizar condiciones dignas de trabajo y sueldos justos a las maestras y maestros – vía marcos legales y normativos establecidos por los Estados –; asegurar que la evaluación de los procesos educativos se conciba de manera integral, institucional, participativa, sistemática, formativa, diagnóstica y no punitiva; definir un plan de carrera para las maestras y maestros, que les asegure el tiempo de trabajo y de descanso adecuados, la posibilidad de formación y condiciones materiales e

FUND FOR TEACHERS





JBHAFNER

inmateriales de ejercer su profesión en seguridad; garantizar una formación gratuita, permanente, continuada y de buena calidad a las y los docentes; reconocer a las maestras y maestros como sujetos protagónicas/os de la política y práctica educativa; y, poner fin a la represión, a la criminalización y al uso de violencia contra maestras y maestros que expresan públicamente sus opiniones y participan en protestas por el derecho a la educación.

Otro reto que se plantea es el combate a la violencia estructural contra las y los docentes, y la garantía de que la escuela pueda ser un lugar de protección de todos los derechos. En zonas de conflicto en Colombia, por ejemplo, la violencia entre movimientos insurgentes, Estado y fuerzas paramilitares hace con que éste se considere el país más peligroso para la profesión docente en el planeta, donde un sinnúmero de profesionales pierde la vida cada año (FECODE, 2013). El tema de la violencia contra los y las docentes también se repite en otros países que no se encuentran en áreas de conflicto armado y debe ser examinado con atención.



GLOBAL HUMANITARIA

2. Implementando la Agenda Política

2.1. Afirmar la educación como un derecho humano

En esta sección, destacamos las acciones desarrolladas por la Campaña y sus miembros, en seguimiento a su Agenda Política:

- *El cumplimiento del derecho de los grupos etarios más desfavorecidos (niños y niñas pequeños/as; jóvenes y personas adultas)*
- *La superación de todas las formas de discriminación en la educación, garantizando la universalización del derecho*
- *La gratuidad de la educación pública y su financiación pública de acuerdo a los compromisos de los Estados con la garantía del derecho humano a la educación*
- *Las medidas para que el contenido educativo esté en consonancia con los derechos humanos, la dignificación de la vida y el reconocimiento de la diversidad*



Garantizar la educación y cuidado de la primera infancia:
[<http://www.campanaderechoeducacion.org/primerainfancia>]

¿Qué educación queremos para la primera infancia? Esta es la pregunta clave que ha inspirado a la CLADE desde 2010 a profundizar sus reflexiones y ampliar sus acciones respecto al derecho a la educación de niñas y niños de 0 a 8 años.

Las actividades de la Campaña en este frente partían de la afirmación de que las niñas y niños son sujetos del derecho a la educación desde su nacimiento. En ese sentido, se toma por base el marco jurídico internacional que reconoce que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y su dignidad, y capacitar a las personas a participar en una sociedad libre. En ese sentido, se destacan las siguientes acciones:

• **Incidencia política y movilización**

Como parte de sus esfuerzos para incidir por el del derecho a la educación en la primera infancia en espacios políticos regionales e internacionales, la CLADE participó en la I Conferencia Mundial sobre Educación y Cuidado en la Primera Infancia, realizada por la



UNESCO/MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA

UNESCO (Moscú, Rusia, 27 al 29 de septiembre de 2010⁵). En dicha ocasión, la Campaña se articuló a la delegación latinoamericana y caribeña formada por gobiernos y representantes de la sociedad civil, e integró el grupo de redacción de la declaración final del encuentro.

Defendió en ese espacio que las niñas y niños son sujetos de derechos desde el nacimiento y que su derecho a la educación es un valor en sí mismo, contra tendencias que predominantemente reducían el concepto de niñez a la lógica del capital humano, en que las niñas y niños son vistos como “solución para el desarrollo económico de las naciones” – idea presente incluso en el nombre de la Conferencia: “Construyendo la riqueza de las naciones”.



UNESCO/CAROLINA JEREZ

También en 2010, durante el Congreso Metas Educativas 2021, se logró el reconocimiento de que la etapa de los 0 a los 3 años de edad debe estar presente en las políticas educativas. Como respuesta a la demanda de la CLADE y organizaciones aliadas, el documento, producto de esta reunión, dejó clara la importancia del derecho a la educación en la primera infancia.

En 2011, la CLADE propuso una moción en defensa del derecho a la educación en la primera infancia ante la IV Asamblea de la Campaña Mundial por la Educación (Paris, Francia, 22 a 25 de febrero⁶). La aprobación de la moción garantizó que el tema pasase a integrar el plan estratégico de la CME y contribuyó al fortalecimiento de acciones de incidencia internacional. También en el ámbito de la CME, la CLADE incidió para que la Semana de Acción Mundial (SAM) adoptara el tema de la educación en la primera infancia. Así, la SAM 2012 adoptó el tema Derechos desde el principio: educación y cuidado en la primera infancia, e involucró actividades de 12 países de la región⁷.

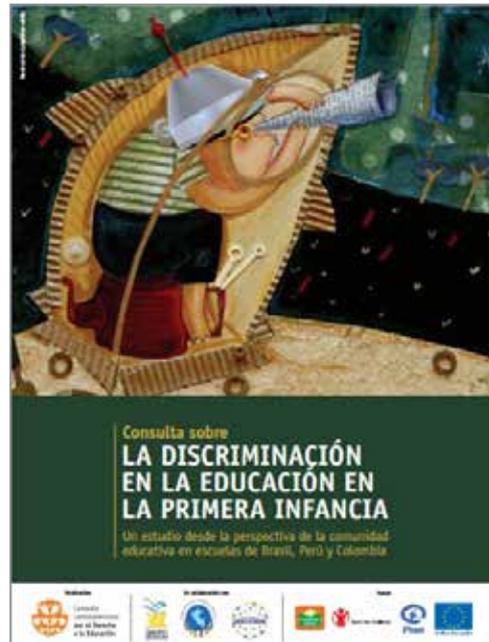
5 Véase: <http://www.unesco.org/new/en/world-conference-on-ecce/>.

6 La cobertura del encuentro está en la página: <http://educacionenelmundo.wordpress.com>

7 Véase: <http://campanaderechoeducacion.org/sam2012>

• Consulta a la comunidad educativa

En 2013, la CLADE lanzó la Consulta sobre Discriminación en la Educación en la Primera Infancia, con el objetivo de averiguar las formas en que se manifiesta la discriminación en centros educativos para niñas y niños, en especial en el rango de 4 a 8 años. La aplicación de la Consulta se hizo a lo largo de 2011 y 2012, en Brasil, Colombia y Perú, en alianza con los foros nacionales miembros de CLADE en estos países: la Campaña Brasileira, la Coalición Colombiana y la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación. En cada uno de los tres países se trabajó en una ciudad grande y en un municipio pequeño, comparado al promedio nacional. En Colombia, participaron Bogotá y Cartagena; en Perú, las ciudades de Lima y Urubamba; en Brasil, Fortaleza y Baixa Grande. En total, 12 escuelas, 4 en cada país.



Se buscó, por una parte, entender y explicar en qué medida y de qué forma la discriminación es percibida en las instituciones educativas desde el punto de vista de los sujetos que en ella participan e investigar de qué manera las prácticas discriminatorias afectan a los niños y niñas. De otra parte, también fue un propósito de esta consulta conocer si la institución combate la discriminación y qué estrategias adopta para superarla.

Para ello, se entrevistó a distintos sujetos de la comunidad educativa – maestros/as, directores/as, trabajadores de la escuela, madres y padres y, en especial, los propios niños y niñas pequeños, y se hicieron observaciones sobre la composición de las clases y las dinámicas entre actores que tenían lugar en el espacio escolar.

La Consulta se encuentra disponible para conocimiento y sigue abierta a aportes y a la participación, en la página: <http://www.campanaderechoeducacion.org/primerainfancia/consulta/>.

UNESCO



- **Encuentros, debates e intercambios**

- **Seminario El Derecho a la Educación en la Primera Infancia⁸ (22 y 23 de marzo, São Paulo, Brasil)**. Suscitó reflexiones sobre el contexto de la educación infantil en América Latina y el Caribe, dándole énfasis a la discriminación de niños y niñas pequeños. Asimismo, se compartieron experiencias de distintos actores, gubernamentales y no gubernamentales, y también se construyó una agenda de incidencia de la sociedad civil.
- **Seminario Financiación de la Educación en la Primera Infancia desde una Perspectiva de Derechos⁹ (22 de noviembre de 2010, Bogotá, Colombia)**. Reunió a personas de diferentes países para socializar una mirada de derechos humanos sobre la educación en la primera infancia y discutir qué significa un financiamiento público que responda a la realización del derecho a la educación de los niños y niñas de 0 a 8 años.

8 <http://ninezyeducacion.wordpress.com>.

9 <http://ninezyeducacion2.wordpress.com>.

- **Conferencia La educación en la primera infancia como un proyecto ético y político (6 de abril de 2012, São Paulo, Brasil)**, con la participación de Peter Moss, profesor de la Universidad de Londres, Reino Unido, que debatió la importancia de pensarse la educación en la primera infancia también como un espacio de experiencia democrática.
- **Seminario Derechos desde el principio: educación y cuidados en la primera infancia (22 de agosto de 2012, São Paulo, Brasil)**. En este evento, celebrado en alianza estratégica con la Campaña Nacional por el Derecho a la Educación, se lanzó la publicación del mismo nombre, producida por la Campaña Mundial por la Educación en el marco de la SAM. Contó con la participación de Rosa María Ortiz, relatora sobre los derechos de la niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Vernor Muñoz, relator del estudio y ex-Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Educación.

- **Documentos, informes y posicionamientos**

La preocupación con la producción de conocimiento sobre la primera infancia se reflejó en la producción de los siguientes informes: *Educação na Primeira Infância: um campo de debate e disputa. Documento de Trabalho e Debate* (2011)¹⁰; y *Mecanismos de participación para niños y niñas: reflexiones y experiencias* (2013)¹¹.

10 <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=267%3Aeducacao-na-primeira-infancia-um-campo-em-disputa-documento-de-trabalho-e-debate-en-portugues>.

11 <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=193%3Ameccanismos-de-participacion-para-ninos-y-ninas-reflexiones-y-experiencias>

PERÚ

INCIDENCIA DE LA CAMPAÑA PERUANA POR LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA

La Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE) ha desarrollado distintas acciones de incidencia a partir de una agenda centrada en la defensa de los derechos de la primera infancia, articulando la lucha por los derechos educativos con otros campos de los derechos de la niñez, como salud y protección.

Entre estas acciones, se destaca la organización del Cabildeo Nacional, momento en el cual anualmente los niños, niñas y adolescentes de diferentes regiones del país van al Congreso Nacional, en Lima, a presentar sus demandas a las autoridades.

La CPDE también ha integrado el Grupo Impulsor Inversión por la Infancia, que debate y propone políticas públicas en favor específicamente de la primera infancia; y el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez (Colectivo Infancia), que inició la campaña Buen Trato a la Niñez. Durante las etapas electorales de 2010 y 2011, el Colectivo logró incidir en las políticas a favor de las niñas y niños de 0 a 5 años, igualmente en la educación en áreas rurales y con la población indígena. En esa ocasión, se consiguió también que las y los candidatas/os a la Presidencia de la República se comprometieran con el desarrollo de políticas para la primera infancia. La incidencia llegó también al nivel municipal: en 2014, el Colectivo exhortó a los/as candidatos y candidatas para que incluyeran la “Agenda Infancia” en sus planes de gobierno.



ARCHIVO CLADE

Debatir y promover una educación secundaria garante de derechos
[<http://www.campanaderechoeducacion.org/juventud>]

En los últimos años, ganó fuerza en América Latina y el Caribe el debate que se refiere a la obligatoriedad y gratuidad de la secundaria, además de su sentido político pedagógico, especialmente en el marco de la formulación de nuevas metas de educación para el post-2015.

CHILE

FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EN DIÁLOGO Y ALIANZA CON ESTUDIANTES

CHILE OCDE



Desde 2011, el Foro por el Derecho a la Educación de Chile, ha promovido la aproximación y el diálogo con las y los estudiantes de secundaria movilizadas/os con miras a cambiar el sistema educativo del país. Se aliaron para llevar a cabo actividades conjuntas de incidencia por el derecho humano a la educación, por ejemplo, debates sobre la privatización y la gratuidad. En ese

sentido, se destaca la participación del Foro en el Comité Organizador del Encuentro Internacional de Estudiantes Movilizados por el Derecho a la Educación, que se realizó en enero de 2013 en Santiago, Chile, como parte de las actividades de la Cumbre de los Pueblos. El encuentro tuvo la participación de centros estudiantiles de 8 países de la región y de miembros de la red CLADE y aliados. El Foro también constituyó la Red de Abogados en Defensa de los Derechos Estudiantiles (RADDE) en 2011, cuyo propósito es defender a estudiantes, luchando contra las medidas de criminalización del movimiento estudiantil que se han puesto en marcha en respuesta a las protestas y otras acciones de reivindicación de derechos. Desde entonces la RADDE logró entablar juicios respecto a los casos de expulsión de estudiantes de centros estudiantiles, para reintegrarlos a dichos establecimientos.

RED JOVEN DE ALER, DEFENDIENDO EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN

El 2009, la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) dio inicio a un proyecto pionero: invitó a sus 107 radios y colectivos afiliados, presentes en 17 países de América Latina y el Caribe, a participar en una red donde los jóvenes pudiesen intercambiar experiencias en la radio con el propósito de fortalecer el poder de incidencia política y expresión de la juventud. Nació la llamada Red de Productoras y Productores Jóvenes de ALER, que se consolidó como un espacio de participación e incidencia juvenil a partir de la comunicación popular que enfoca tres ejes: formación política, producción radial y generación de sentidos.

La iniciativa también aporta a la programación de ALER un enfoque juvenil, para contribuir a la construcción de una radio más participativa, intergeneracional, diversa y democrática en Latinoamérica y el Caribe. En consecuencia, la Red Joven se sumó a los debates del *I Seminario Regional "Educación Secundaria en América Latina y el Caribe"*, contribuyendo a la difusión amplia de sus mensajes entre los oyentes de ALER.

Se sabe que en la región, cerca del 50% de las y los adolescentes no logran terminar la escuela secundaria (SITEAL, 2008). Frente a ello, la CLADE ha conducido una serie de debates y acciones sobre jóvenes, adolescentes y la educación secundaria, con el propósito de reflexionar sobre el sentido y la pertinencia de este nivel de enseñanza, bien como los desafíos que se anteponen a él. La Campaña defiende la importancia de reconocer a las y los jóvenes como sujetos de derechos, plenamente habilitadas/os a participar en pie de igualdad en los procesos de toma de decisiones dentro y fuera del sistema educativo, trabajando para superar la visión adultocéntrica y concurriendo para la construcción de un Estado de derechos verdaderamente inclusivo.



Estos debates ganaron un aliento especial con las manifestaciones que trataron específicamente del derecho a la educación en diversos países de la región en los últimos años, incluyendo a los y las estudiantes, docentes y alcanzando a la ciudadanía de manera general. Algunas acciones destacadas de la CLADE:



LUIS FERNANDO ARELLANO

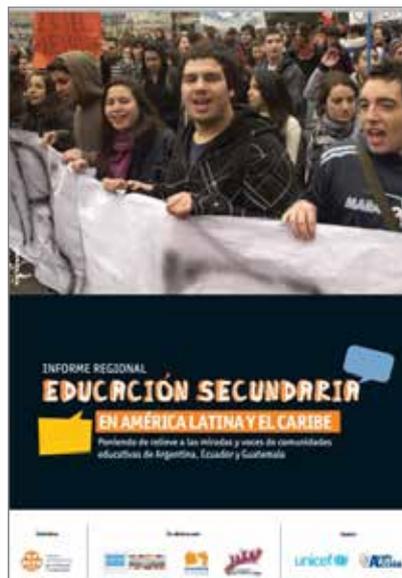
• Consulta e informe regional

Con el objetivo de conocer, a partir de los planteamientos de estudiantes jóvenes y adolescentes de la región, cuál sería la educación secundaria que respondería a sus necesidades y aspiraciones, la CLADE aplicó en 2012 y el 2013 una consulta temática en alianza con sus socios en Argentina (Campaña Argentina por el Derecho a la Educación), Ecuador (Contrato Social por la Educación) y Guatemala (Colectivo de Educación para Todas y Todos), y el apoyo de UNICEF - Oficina para América Latina y el Caribe y Ayuda en Acción.

La Consulta partió de una metodología de interlocución con estudiantes, docentes, directoras/es, padres y madres, así como con adolescentes y jóvenes que habían abandonado la escuela. Su aplicación involucró a cuatro comunidades educativas en cada país, indagando qué expectativas tenían los actores en relación a la escuela y en qué medida se cumplían; cómo evaluaban los contenidos y metodologías utilizados en la secundaria; en qué medida los y las jóvenes eran considerados sujetos del proceso de aprendizaje, escuchados y tomados en cuenta en la cotidianidad de la escuela, y por qué los y las jóvenes abandonaban la escuela antes de concluir.

Los resultados de esa consulta se han publicado en agosto de 2014 en el *Informe Regional "Educación Secundaria en América Latina y el Caribe" – Poniendo de relieve las miradas y voces de comunidades educativas de Argentina, Ecuador y Guatemala*¹².

La CLADE también ha mantenido desde 2013 una consulta virtual, donde las y los jóvenes y adolescentes pueden expresar sus puntos de vista y recomendaciones respecto a la educación. Esta se encuentra en la página: <http://www.campanaderechoeducacion.org/juventud/consulta-regional/>.



• **Seminarios, encuentros e intercambios**

- **I Seminario Regional "Educación Secundaria en América Latina y el Caribe"**¹³ (29 al 31 de mayo de 2013, Bogotá, Colombia). Reunió a representantes estudiantiles, de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos docentes, investigadoras/es, y agencias internacionales. La CLADE y UNICEF impulsaron el encuentro, en alianza con IIPÉ-UNESCO Buenos Aires, OREALC/UNESCO Santiago, OEI y la CEPAL, teniendo a la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación como anfitriona local. A raíz de los debates en torno a las culturas juveniles, la pertinencia, el sentido de la educación secundaria, la no discriminación y la gestión democrática de las políticas y espacios educativos, se elaboró un documento final en el que se afirma que la política debe considerar la singularidad de la



ARCHIVO CLADE

12 Disponible en: http://insurgenciamagisterial.com/wp-content/uploads/2014/08/CLADE_InformeEducSecundaria_web.pdf

13 La cobertura completa se encuentra en la página: <http://www.campanaderechoeducacion.org/secundaria>.



RAFAEL EDWARDS

condición de adolescentes y jóvenes, la importancia fundamental de su participación y de su reconocimiento como sujetos de derechos, sin discriminación.

- **II Seminario Regional “Educación Secundaria en América Latina y el Caribe”¹⁴ (4 al 6 de agosto, San José, Costa Rica).** También impulsado por la CLADE y UNICEF, en alianza con IPE-UNESCO - Buenos Aires, OREALC/UNESCO Santiago y la CEPAL, con la Agenda Ciudadana por la Educación, UNICEF Costa Rica y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos como anfitriones nacionales. Permitió avanzar reflexiones sobre los retos para la realización de una educación secundaria garante de derechos en América Latina y el Caribe a la luz de los aportes de estudiantes, activistas, investigadoras/es y sindicalistas.
- **Seminario Virtual “Los y las Jóvenes en la Agenda de Desarrollo y Educación Post 2015”.** Discutió la participación de la juventud latinoamericana en los debates sobre las agendas de educación y desarrollo Post-2015, y contó con la presencia de jóvenes integrantes de diferentes grupos involucrados en el tema. Asimismo, se analizaron los logros de la sociedad civil y los puntos de tensión en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta el momento. Se destacaron los retos de garantizar una efectiva y representativa participación de las y los jóvenes en la definición y monitoreo de esta agenda, además del desafío de garantizar la igualdad de género y la preocupación con la inclusión de millones de adolescentes, niñas y niños que están fuera de la escuela.

14 La cobertura completa se encuentra en la página: <http://www.campanaderechoeducacion.org/secundaria2014>.

Reconocer y superar los retos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas [<http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja>]

En el campo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), las acciones de la CLADE en los últimos años fueron impulsadas por algunas preocupaciones fundamentales. En primer lugar, porque esta etapa educativa no está presente en el contexto internacional, por ejemplo, en los debates corrientes sobre la agenda internacional Post-2015. En segundo lugar, la falta de importancia que se le da a este nivel educativo se nota también en las políticas nacionales, y, en particular, en la falta de recursos para impulsarla. En tercer lugar, la Campaña se preocupa con que las comunidades de EPJA no participan en los debates sobre la política y los procesos educativos.

Con base en estas preocupaciones, se destacan las siguientes actividades de la CLADE:

AGÊNCIA DE NOTÍCIAS DO ACRE





• Seguimiento a acuerdos internacionales

Un importante eje de incidencia por la educación de personas jóvenes y adultas fue el seguimiento de los acuerdos firmados internacionalmente, como el de Confintea VI. Luego de su participación activa en la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (Confintea VI, Belén, Brasil, del 1° al 4 de diciembre de 2009), la CLADE también estuvo presente en la Reunión Regional de Seguimiento de la Confintea VI de América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 2011). En esta última dio su contribución, al lado de las redes aliadas CEAAL e ICAE, al llamar la atención de retos como la persistencia de la discriminación, la temática de personas privadas de libertad y la importancia fundamental de la escucha de los sujetos de la EPJA.

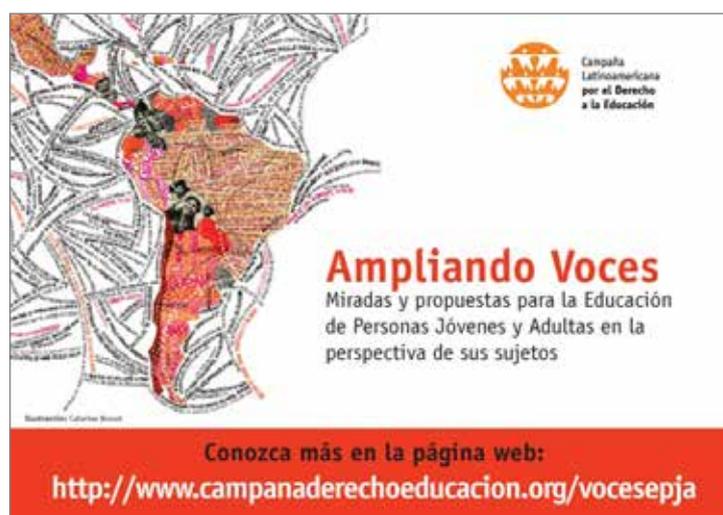
La CLADE también participó en el XXI Congreso Iberoamericano de Educación, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos (Asunción, Paraguay, Setiembre 2011), y presentó recomendaciones sobre el tema a los ministros de educación de América Latina y el Caribe, Portugal y España. Además, compartió las mismas recomendaciones con las y los demás integrantes del Consejo Asesor de las Metas 2021 que se reunió en esa ocasión.

En lo que se refiere a la incidencia en la agenda post-2015, la promoción de la EPJA también formó parte de la estrategia de la CLADE, tanto que el posicionamiento público intitulado El derecho humano a la educación en la agenda de desarrollo Post-2015 incluye entre sus diez principios la defensa de la educación y alfabetización de personas adultas en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida como parte indisoluble del derecho a la educación.

- **Consulta a la comunidad educativa**

La iniciativa *Ampliando Voces: Miradas y Propuestas para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas* en la perspectiva de sus sujetos fue concebida en 2011 con base en el reconocimiento de que todas las personas son sujetos de derechos y deben tener voz y participar en los procesos de toma de decisión, en particular aquellos procesos que atañen a las políticas y a las prácticas que las afectan.

Ampliando Voces se organiza en torno a un sitio web¹⁵ donde las y los estudiantes, maestros y maestras de la EPJA en América Latina y el Caribe pueden publicar sus relatos en video, audio o por escrito, y donde también pueden encontrar los de otros estudiantes, maestros y maestras de la región. Más que eso, se trata de un espacio abierto donde pueden hacer recomendaciones a los Estados respecto a la educación. Asimismo, la CLADE ha asumido el papel de hacerlas llegar a las autoridades públicas – como en el caso del XXI Congreso Iberoamericano de Educación.



¹⁵ Véase: <http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja>.

En 2011, la iniciativa se transformó en una muestra interactiva que se llevó a la VIII Asamblea del Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE) en Malmo, Suecia, en junio y también a la XXI Conferencia Iberoamericana de Educación – “Educación a lo largo de la vida ante el siglo XX”, promovida, en octubre, por la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), en Asunción, Paraguay, donde participaron más de 4 mil docentes de la región. La muestra exhibió los videos del proyecto al público, y también dio la oportunidad de que aportaran presencialmente.

En 2012, esta iniciativa se amplió a través de una inmersión en la temática de la educación en contextos de encierro, con el propósito de visibilizar las graves violaciones del derecho a la educación de las personas privadas de libertad y sus recomendaciones a las autoridades.

En este aspecto, la CLADE participó en el IV Encuentro Latinoamericano de Educadores/as y Tesistas en Educación en Cárceles, que tuvo lugar en la ciudad de La Plata, Argentina. El encuentro fue organizado por el GESEC –Grupo de Estudios sobre Cárceles y reunió a más de 450 personas. En esa oportunidad, la Campaña pudo conocer la situación de las personas privadas de libertad en algunas penitenciarias de personas adultas y en centros de rehabilitación de adolescentes, e hizo una serie de entrevistas con estudiantes, docentes y autoridades públicas involucradas en el tema.

Finalmente, en los últimos años la CLADE produjo tres publicaciones sobre el asunto: Educación en contexto de encierro: ¡Derecho Humano Inalienable! (2011)¹⁶; El Derecho a la Educación en Contextos de Encierro – *Políticas y Prácticas en América Latina y el Caribe* (2012)¹⁷; y *El Derecho Humano a la Educación en contextos de encierro desde la perspectiva de sus sujetos* (2013)¹⁸.

16 http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/phocadownload/userupload/clade_presidios.pdf

17 <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=192%3Ael-derecho-a-la-educacion-en-contextos-de-encierro-politica-y-practicas-en-america-latina-y-el-caribe>.

18 http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/phocadownload/publicacion_testimonios.pdf.

La educación antidiscriminatoria como prioridad urgente
[<http://www.campanaderechoeducacion.org/nodiscriminacion>]

Después de realizar un seminario regional intitulado *Por la no discriminación en la educación* en 2009, cuando lanzó una campaña del mismo nombre, la CLADE asumió con fuerza la tarea de darle visibilidad a la desigualdad, a la discriminación, al racismo y al sexismo dentro y fuera de los sistemas educativos, con miras a su superación. El foco de dichas acciones es incidir para que los Estados latinoamericanos y caribeños asuman sus obligaciones y rindan cuentas sobre la realización del derecho a la educación, promuevan políticas estructurales de redistribución de ingresos, y formulen y apliquen leyes, políticas y planes de educación y acciones afirmativas orientadas a abolir las múltiples formas de discriminación. La CLADE también quiere que esos Estados se comprometan a promover una educación antidiscriminatoria, que respete la dignidad humana y valore las diferencias. Para ello promovió en los últimos cuatro años:



ACNUR



ANTONIO CARLOS MOURA

• **Exposición fotográfica “Por la no discriminación en la educación: perspectivas desde América Latina y el Caribe”**

La muestra se montó por primera vez en 2010, durante la VI Asamblea de la CLADE, en São Paulo, Brasil. Luego, se llevó a Buenos Aires (Argentina), en el marco del XXI Congreso Iberoamericano sobre Educación. Al año siguiente, la exposición cruzó el Atlántico, con dos ediciones en París: la primera en la sede de la UNESCO y la segunda durante la IV Asamblea de la Campaña Mundial de la Educación (CME), para las cuales la CLADE preparó un catálogo en cuatro idiomas¹⁹. Como parte de la muestra, se lanzó la publicación *La educación es un derecho humano – Por la no discriminación en América Latina y el Caribe*²⁰, que analiza la temática a partir de los marcos internacionales de derechos humanos, y muestra cómo este fenómeno se prolonga en la región. La discriminación en la educación fue también tema de un

19 <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=188%3Apor-la-no-discriminacion-en-la-educacion>

20 <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=5%3Aa-educacion-es-un-derecho-humano-por-la-no-discriminacion-en-la-educacion>

debate público realizado en el marco de la VI Asamblea de la CME, con la presencia del entonces relator de la ONU para el Derecho a la Educación, Vernor Muñoz. En 2014, la exposición se exhibió otras dos veces, gracias a una iniciativa conjunta de Ayuda en Acción y CLADE, con la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación. La primera, en la Reunión del G77+China (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 14 y 15 de junio), encuentro estratégico en el que participaron jefes de Estado y 133 delegaciones oficiales, así como representantes de organismos internacionales, incluyendo el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, y la Directora General de UNESCO, Irina Bokova. El segundo montaje se hizo en alianza con el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, del 24 al 26 de septiembre, en La Paz, como una manera de darle visibilidad al tema en el momento de la realización de la 69ª Sesión de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.

Desde 2011 la CLADE mantiene la muestra virtual permanente en el blog: <http://www.campanaderechoeducacion.org/nodiscriminacion/>.

CBDE



• Género y educación

La CLADE quiso darle énfasis al tema de género en los últimos años cuando se llevó a cabo un conjunto de acciones que llamaban la atención sobre el derecho a la educación de niñas y mujeres, y el rol de la educación en la lucha más amplia por la igualdad de género. Un factor que conflujo y potenció este esfuerzo fue la realización de la Semana de Acción Mundial (SAM) en 2011, con el tema “La educación de niñas y mujeres es un derecho: ¡Exíjalo!”.



GILVAN BARRETO

BOLIVIA

CBDE Y LA DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA Y ANTIDISCRIMINATORIA

La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) abrazó la incidencia por la igualdad de género en la educación como una de sus principales banderas. Las acciones de incidencia que realizó durante los debates de la formulación de la Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez (ASEP) fue fundamental para que los temas de la igualdad de género, la despatriarcalización y la promoción de una educación que erradica la violencia estuvieran incluidos. A lo largo de los últimos cuatro años, la Campaña también realizó conversatorios para posicionar el tema de Educación, Género y Despatriarcalización, en alianza con la Campaña de Educación no Sexista y Antidiscriminatoria del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) y con varias instituciones nacionales. Además, en 2011 participó en la Coalición de Mujeres que elaboró el Informe de la Sociedad Civil al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer – CEDAW, cuando se evaluaban los compromisos del Estado Boliviano con ese tema.



En esa oportunidad la CLADE lanzó el portal *Género y Educación en América Latina y el Caribe* (<http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011>) y elaboró su posicionamiento público respecto al tema y preparó una encuesta, cuyo propósito era saber cómo se venía encarando la discriminación de género en las escuelas. Ese esfuerzo inspiró un proceso de incidencia internacional coordinado meses después por la Campaña Mundial por la Educación (CME). Para ello, los cuestionarios de la encuesta de la CLADE fueron adaptados al contexto mundial y reactivados, recibiendo respuestas de todo el mundo. Los datos sistematizados resultaron en el informe *Hagámoslo bien: acabar con la crisis de la educación de las niñas*²¹, presentado por la CME al Comité sobre la Discriminación de Género de las Naciones Unidas (CEDAW) a principios de 2012.

Se reafirmaron alianzas importantes en esa lucha, especialmente con la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM) y con el Comité Latinoamericano en Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).

²¹ http://www.campaignforeducation.org/docs/reports/makeitright/MakeItRight_Report_Spanish_03A.pdf.

• **Justiciabilidad**

En 2012, la UNESCO convocó a sus Estados miembros a que enviaran informes señalando acciones, tanto administrativas como avances en el marco legal, de combate a todas las formas de discriminación en la esfera de la enseñanza. Frente a esa convocatoria, la CLADE dio inicio a la articulación con las coaliciones nacionales de América Latina y el Caribe para presionar a los gobiernos a responderle y fortalecer el proceso jurídico de elaboración e implementación de normas por la no discriminación en la educación. Luego, en alianza con las coaliciones nacionales de Guatemala, Argentina, México, Bolivia y Colombia, envió cartas a los respectivos Ministerios de Educación, solicitándoles dar a conocer públicamente lo que estaban haciendo para superar la discriminación en la enseñanza.

• **Educación en derechos humanos, para la paz y convivencia democrática**

En 2013, la CLADE lanzó la “Consulta sobre la educación para la paz, convivencia democrática y derechos humanos” con el objetivo de entender hasta que punto las políticas educativas de América Latina y el Caribe responden a estos principios, si están promoviendo los derechos humanos, la paz y la convivencia democrática, en la legislación y en las prácticas en los centros educativos, programas, currículos, materiales y formación docente. Realizada a partir de un ejercicio de escucha, la investigación buscó aportar a una visión panorámica sobre los desafíos y posibilidades de la educación en derechos humanos en los sistemas educativos de la región.



GUATEMALA

COLECTIVO DE EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS, EN LA LUCHA POR LA EDUCACIÓN INDÍGENA

NEWSHOUR



En 2011, el Colectivo Educación para Todos y Todas produjo un informe sobre la política educativa de gratuidad y educación bilingüe multicultural, en el que identificó el bajo financiamiento público para la educación bilingüe intercultural y la poca presencia indígena (estudiantes o docentes) en el sistema educativo formal. Para hacer frente a esta realidad, la coalición incidió en

distintos actores por la implementación de la Ley de Idiomas Nacionales y su reglamento, cuyo objetivo es valorizar y promover las culturas indígenas y la ampliación y fortalecimiento de los programas de formación de docentes para ese tipo de magisterio. En respuesta, en su Plan Estratégico de Educación 2012-2016, el Gobierno asumió el compromiso de impulsar la educación intercultural, obligación a la que el Colectivo está dándole seguimiento.

La investigación se hizo en alianza con la Agenda Ciudadana por la Educación (ACE), la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, el Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala, la Incidencia Civil en la Educación – México y el Foro por el Derecho a la Educación en el Paraguay, y contó con el apoyo de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). En cada país, se entrevistó a un conjunto de actores estratégicos: representantes del Ministerio de la Educación, parlamentares, investigadores/as, sindicatos de maestros y maestras y miembros de la propia comunidad educativa, como estudiantes, docentes, madres y padres.

La Consulta se lanzó durante el Seminario Regional Educación para la Paz, Convivencia Democrática y Derechos Humanos, realizado por la CLADE y ACE, en los días 29 y 30 de agosto en San José, Costa Rica. A fin de que este pudiera ser un proceso permanente, la CLADE mantiene abierta la posibilidad de colaboración en la página: <http://www.campanaderechoeducacion.org/consultaedh>.



MAÍRA SOARES

• La educación inclusiva como fundamento del derecho

En 2014, el tema de la Semana de Acción Mundial (SAM) brindó la oportunidad de recordar a los Estados sus compromisos con la educación inclusiva, con énfasis en las personas con discapacidad. Así, la SAM abrazó la consigna *Mismos derechos, mismas oportunidades: educación inclusiva para todas y todos*. En ese marco, la CLADE construyó una página web sobre el tema (<http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2014>), donde incorporó recursos de accesibilidad para personas con baja visión, lo que fue posible gracias a la colaboración con la organización de la sociedad civil *Mais Diferenças*, de Brasil²².

En los distintos países de la región, una serie de actividades se llevaron a cabo:

- En **Argentina**, la SAM comprendió debates sobre la educación inclusiva, reunión con el Ministerio de Educación y la elaboración de un posicionamiento público en el que la Campaña Argentina, en conjunto con otras organizaciones sociales, presenta recomendaciones para la protección del derecho a la educación de las personas con discapacidad.

²² Anteriormente, la Campaña había introducido esos recursos en su postal virtual, celebrando las fiestas al final de 2013.

MÉXICO

ICE ENFRENTA LA DISCRIMINACIÓN A ESTUDIANTES INDÍGENAS

La prueba ENLACE, aplicada por el Estado mexicano para evaluar el sistema educativo nacional, fue objeto de una acción fundamental llevada a cabo por Incidencia Civil en la Educación (ICE), de México, en los últimos años. En vista de los cuestionamientos a la prueba realizados por representantes indígenas ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la coalición decidió apoyar a las comunidades en acciones de justiciabilidad, discutiendo la imposición de la realización del examen. Se argumentó que la prueba discrimina a estudiantes indígenas, negándoles el derecho a la educación en su propia lengua y desde sus propias referencias culturales.

La acción resultó en resoluciones importantes del CONAPRED en 2011, las cuales reconocen que el sistema educativo discrimina de forma indirecta a los y las niñas indígenas y defienden la mejoría de la calidad de la educación indígena y de los procesos de evaluación.

NESTOR LOPEZ



- En **Bolivia**, entre debates y jornadas, se realizó una caravana por el derecho a la educación inclusiva, y a través de este recorrido se elaboró colectivamente un manifiesto que será entregado a las autoridades del Ministerio de Educación y a la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.
- En **Brasil**, una de las principales actividades realizadas fue un seminario sobre el derecho a la educación inclusiva, que tuvo lugar en Brasilia, capital de Brasil, el 23 de septiembre. Los debates fueron transmitidos en vivo por la Internet y tuvieron la participación de representantes de la sociedad civil, del poder público federal y municipal, de la academia, del Poder Judicial, de UNESCO y de Unicef.
- En **Chile**, el Foro por el Derecho a la Educación organizó una marcha de apertura de la Semana en la Plaza Los Héroes en Santiago, para darle visibilidad a la demanda por una educación inclusiva. Asimismo, la coalición elaboró un posicionamiento público en el que comenta la situación y los principales desafíos de la realización de la educación inclusiva en el país.
- En **Colombia**, se realizaron seminarios con la comunidad educativa y actividades de sensibilización de docentes y estudiantes en las escuelas. Asimismo, la Coalición Colombiana difundió un mensaje en defensa de oportunidades iguales para todas y todos, en el marco de la Semana.
- En **Costa Rica**, la Agenda Ciudadana por la Educación realizó paneles sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad y la necesidad de garantizar una educación accesible, oportuna y de calidad para todas y todos. En breve, la coalición difundirá una publicación sobre este tema.
- En **Ecuador**, el Contrato Social por la Educación promovió debates sobre los límites de la educación inclusiva y los derechos de las personas con discapacidad.
- En **Guatemala**, el Colectivo de Educación para Todas y Todos divulgó posicionamientos públicos y cuñas radiales promocionales sobre la Semana, y además realizó un evento sobre la educación inclusiva en el Ministerio de Educación.



COSTA RICA

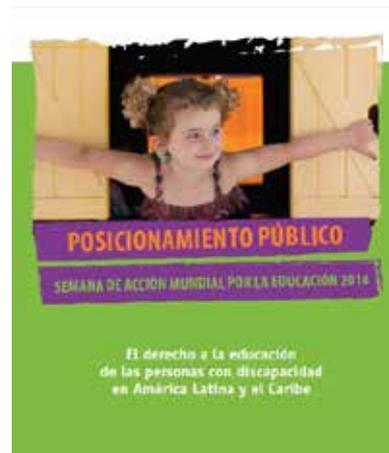
AGENDA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA

En Costa Rica, la Agenda Ciudadana por la Educación (ACED) viene diagnosticando los retos para el fortalecimiento del sistema educativo nacional y también promoviendo debates para su superación. En ese sentido, la coalición identifica como una de las principales necesidades educativas del país la construcción de un pensamiento pedagógico alternativo que permita avanzar en la transformación significativa de la educación costarricense. Para esto, viene desarrollando una nueva concepción pedagógica, orientada hacia la convivencia democrática, la paz y los derechos humanos y que atienda a los nuevos paradigmas educativos.

- En **Honduras**, el Foro Dakar Honduras realizó una consulta y un ciclo de conferencias sobre el derecho a la educación inclusiva, con la cooperación de la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Federación Nacional de Padres y Madres de Hijos con Discapacidad. Asimismo, impulsó una consulta ciudadana sobre el conocimiento de la población hondureña sobre los derechos de las personas con discapacidad, en particular su derecho a la educación.
- En **México**, la Incidencia Civil en la Educación, además de realizar un taller con otras organizaciones, elaboró un posicionamiento público en el que, entre otros puntos, destaca la importancia de pensar la educación como un proceso para la vida y no una actividad limitada a las aulas escolares.
- En **Nicaragua**, el Foro de Educación y Desarrollo Humano realizó encuentros y foros nacionales sobre el tema de la educación inclusiva con la presencia de especialistas, organizaciones sociales, periodistas e integrantes de la comunidad educativa, así como otras personas interesadas. Asimismo, tuvo lugar en el país una gran caminata por la calidad educativa para todas y todos.
- En **Paraguay**, bajo el lema “Educación y discapacidad, un mismo derecho con equidad e inclusión”, tuvo lugar un evento de lanzamiento oficial de la Semana en la plaza del Panteón de los Héroes, en Asunción.
- En **Perú**, la Campaña Peruana realizó un acto público con el lema “Igualdad de Derechos, Igualdad de Oportunidades” y difundió un análisis sobre la situación de la población en edad escolar con discapacidad en el país.

- En **República Dominicana**, varios paneles y ruedas de discusión fueron realizados por el Foro Socioeducativo en alianza con otras organizaciones sociales dedicadas al tema de la inclusión. En estos encuentros, se discutieron los conceptos de accesibilidad y educación inclusiva, y además se compartieron testimonios y experiencias educativas inspiradoras.

También como parte de la SAM, la CLADE lanzó el posicionamiento público *El Derecho a la Educación de las Personas con Discapacidad en América Latina y el Caribe*, en el que aboga por la urgencia de un sistema educativo verdaderamente inclusivo.



ECUADOR

CONTRATO SOCIAL Y LA PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA

Hace un par de años, el Contrato Social por la Educación (CSE) en el Ecuador empezó a implementar una iniciativa llamada Alerta Educativa, o sea, un proceso de investigación participativa que se realiza con organizaciones de la sociedad civil, como grupos de mujeres y movimientos indígenas, que tiene como objetivo diagnosticar la situación de la educación en los diversos territorios y escuelas del país. La iniciativa fue depurada por las organizaciones aliadas e implementada por la ciudadanía, resultando en la recolección de información en alrededor de 2,000 escuelas, particularmente en zonas rurales.

A partir de este trabajo, se buscó establecer el impacto de la política gubernamental y un diagnóstico que va desde verificar si están llegando los textos escolares a los centros educativos, pasando por infraestructura educativa, hasta temas de la calidad de la educación y la medición de la violencia existente en el ámbito escolar.

El proceso resultó en la elaboración de informes, los que se han presentado a las autoridades del país, particularmente al Ministerio de Educación, con miras a fundamentar la realización de políticas públicas que solucionen los problemas encontrados. El Alerta Educativa además ha permitido informar a los medios y a la población ecuatoriana sobre la situación del derecho humano a la educación en el país. Se destaca, en ese sentido, el informe producido junto al pueblo Kayambi en 2012, que generó el compromiso, de parte del Ministerio de la Educación, de elaborar una política de educación e interculturalidad.

Asegurar la gratuidad y los recursos necesarios al cumplimiento del derecho a la educación y fortalecer lo público

Las normativas internacionales impelen a los Estados a diseñar e implementar políticas públicas que realicen el derecho a la educación, especificando instituciones y funcionarias/os responsables por garantizar su ejecución, y dotando estas políticas de recursos financieros, físicos, y de personal capacitado, para garantizar el disfrute del derecho a todas las personas, en condiciones de igualdad.

BRASIL

CAMPAÑA NACIONAL Y SU INCIDENCIA POR LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN



La Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil coordinó exitosamente la incidencia de la sociedad civil por la aprobación de una asignación presupuestaria correspondiente al 10% del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación pública en el país, acción que integró sus actividades de incidencia en el Plan Nacional de Educación (PNE). En los últimos 4

años, el movimiento PNE para Valer! (PNE de verdad!), impulsado por la Campaña Nacional, juntó centenas de personas de todo el país en torno a la discusión del PNE, ayudando a diseñar colectivamente las acciones de incidencia y las propuestas de enmiendas para la elaboración e implementación de este nuevo plan. Gracias a esta incidencia, en 2013 se aprobó el proyecto de ley que asigna recursos de los royalties del petróleo y del fondo social del presal para financiar la educación en el país. Finalmente, en 2014 se aprobó el texto del PNE, incorporando la inversión del 10% del PIB en la educación y los conceptos e indicadores de financiación educativa de acuerdo a patrones mínimos de calidad intitulados CAQi (Costo Alumno-Calidad Inicial) y CAQ (Costo Alumno-Calidad), elaborados por la Campaña en conjunto con un equipo de investigadoras/es del tema. Durante la tramitación de este proceso en el parlamento, más de 100 organizaciones firmaron una carta abierta en apoyo a dichos conceptos.

REPÚBLICA DOMINICANA

FORO SOCIOEDUCATIVO Y EL MONITOREO DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

Desde 2011, el Foro Socioeducativo viene haciendo el monitoreo de la planificación y ejecución del presupuesto del Ministerio de Educación de la República Dominicana. Para hacerlo, ha implementado el Observatorio del Presupuesto en Educación en el país. La sociedad civil se apropió y difundió los datos del Observatorio, y éstos han alimentado un debate público sobre la inversión en educación y la lucha por el incremento de la asignación presupuestaria para el sector, dedicándole al menos el 4% del PIB, obligación estipulada por ley en el país e incumplida desde 1997. En 2010, el Foro pasa a integrar la Coalición Educación Digna (CED), movimiento de reivindicación por el 4% para la Educación, que llamó la atención de los medios de comunicación y los líderes políticos, conquistando el apoyo de la mayor parte de las ciudadanas y los ciudadanos. Gracias a esta movilización, en diciembre de 2012, por primera vez después de 15 años de incumplimiento de la Ley General de Educación, el Poder Ejecutivo determinó la asignación del 4% del PIB para la educación preuniversitaria, según estipula la ley mencionada. La fundamentación técnica para esta acción exitosa de incidencia se debe en gran parte al constante monitoreo del presupuesto y de las políticas nacionales, que el FSE ha realizado desde 2010.

Un financiamiento adecuado a la educación es uno de los pilares para que el Estado cumpla su deber de promover y garantizar este derecho a todas las personas, y es así que desde 2010 la CLADE viene estudiando y haciendo incidencia por el fortalecimiento de la educación pública y gratuita, con financiación suficiente para la realización de este derecho. Se han destacado entre los ejes de acción prioritarios la defensa de la educación pública, gratuita y no discriminatoria y el empeño irrenunciable por la ampliación del financiamiento público en la educación, contra la privatización en los sistemas educativos y la tendencia creciente a considerar la educación como una mercancía. Así, se destacan las siguientes acciones:

- **Encuentros**

- **Taller Regional Financiamiento del Derecho a la Educación en América Latina (São Paulo, Brasil, 19 y 20 de marzo de 2010)**. En esa ocasión, se produjo el documento



ARRIBALASQUELICHAN

El financiamiento de la educación desde una perspectiva de derechos²³, presentando una primera propuesta de Indicadores sobre el Financiamiento del Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe. (<http://financiamientodelaeducacion.wordpress.com/>).

- **La Financiación de la Educación en América Latina y el Caribe desde la perspectiva de derechos: casos de violación y alternativas de superación (Managua, Nicaragua, 23 al 25 de agosto de 2011).** Con la participación de 14 países, culminó en un conjunto de iniciativas para la incidencia regional en el financiamiento educativo.
- **La cooperación internacional en América Latina y el Caribe en el campo de la educación: el caso de la Iniciativa Vía Rápida (26 de agosto de 2011).** Además del debate sobre el tema, en ese momento, lanzó una declaración de apoyo al pueblo haitiano en su lucha por una educación pública y gratuita para todos y todas, sin discriminación²⁴.
- **Seminario internacional La privatización de la educación en América Latina y Caribe (Santiago, Chile, 28 y 29 de Mayo de 2012).** Promovido por la CLADE y

²³ <http://www.campanaderechoeducacion.org/financiacion/archives/125>.

²⁴ <http://www.campanaderechoeducacion.org/financiacion/archives/326>.



INDYMEDIA

Open Society, en alianza con el Foro por el Derecho a la Educación, de Chile, reunió académicos, activistas e investigadores de 7 países de América Latina y 2 de Europa. Los aportes del seminario fueron reunidos en la publicación *Seminario Privatización de la Educación en América Latina y Caribe*²⁵.

- **II Seminario Internacional sobre la Privatización de la Educación (São Paulo, Brasil, 26 al 28 de marzo de 2014).** Promovido por la CLADE y Open Society Foundations, en colaboración con la Internacional de la Educación (IE) y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Con la presencia de 50 participantes de 17 países, se debatieron las tendencias internacionales y regionales respecto a la privatización de la educación y se identificaron los principales actores involucrados. En esa ocasión, la Campaña presentó una primera versión de su mapeo de tendencias hacia la privatización en la región y recibió los aportes de las y los participantes, y también lanzó la plataforma #Contracorriente (*vea a continuación*).

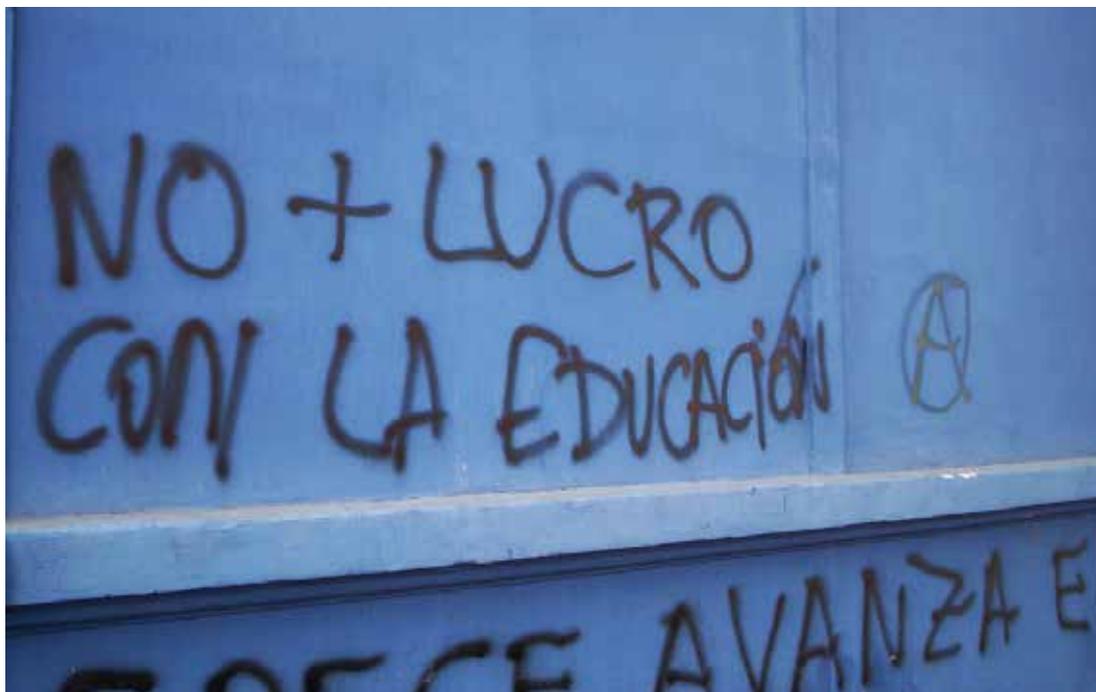
²⁵ <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=180%3Aseminario-privatizacion-de-la-educacion-en-america-latina-y-caribe>.

• Estudios y publicaciones

En 2010, la CLADE publicó y difundió el estudio *El financiamiento de una educación pública de calidad para todos y todas – reflexiones sobre el contexto de América Latina y Caribe*, realizado con la consultoría de José Marcelino Rezende Pinto, profesor de la Universidad de São Paulo. En el mismo año, lanzó *El Derecho a la Educación Vulnerado – La privatización de la Educación en Centroamérica*, publicación realizada en alianza con el Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE) que pone de relieve la realidad Centroamericana a partir de la presentación de tres casos: Guatemala, Nicaragua y Haití.

En 2013, la CLADE desarrolló, con el apoyo de Open Society Foundations, un mapeo general regional sobre la extensión y distintas formas que ha adoptado la privatización de la educación en América Latina y el Caribe. En materia de producción de conocimiento, también merece atención la participación de la Campaña en la selección de proyectos de investigación de América Latina y el Caribe, lanzada por la Iniciativa de Investigación sobre la Privatización de la Educación (PERI) de Open Society Foundations, en 2013. La CLADE apoyó el desarrollo de la agenda temática para dichas investigaciones, se hizo cargo de difundir la convocatoria y recibir las propuestas de investigación y acompañó la implementación de las propuestas.

SOCIALWAR



COLOMBIA

COALICIÓN COLOMBIANA Y LA CONQUISTA DE LA GRATUIDAD

ARCHIVO CLADE



En 2010, un fallo emitido por el Tribunal Constitucional de Colombia dictaminó que el Estado diseñara e implementara una política de gratuidad de la educación pública. Esto consistió en una victoria de la sociedad civil del país, de la que participó la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, tras una demanda por la gratuidad presentada ante la Corte Constitucional del país el año anterior. En segui-

miento, en 2012 se comenzó a implementar la decisión: si antes los establecimientos educativos públicos eran autorizados a cobrar aranceles, en ese momento el gobierno prohibió por decreto el cobro de cuotas escolares en las escuelas públicas y asignó una partida de recursos a las instituciones educativas, para sustituir los gastos que antes les tocaban a las familias.

Sin embargo, rectores y docentes han apuntado que estas inversiones son todavía insuficientes ante los retos financieros y materiales que implica el proceso educativo, lo que ha generado un empobrecimiento de las escuelas. En este contexto, la Coalición Colombiana realizó una investigación para identificar la verdadera situación de la gratuidad de la educación básica en Colombia. Se inició un estudio participativo en las escuelas, articulando a los actores del proceso educativo y organizaciones miembros de la coalición. El estudio permitió identificar obstáculos fundamentales a la concretización de la gratuidad educativa: entre otros desafíos, que el Estado todavía no asume en su totalidad los costos que implica el derecho a la educación. Los resultados están en el informe *La exigibilidad de la gratuidad de la educación en Colombia: una lucha ciudadana*²⁶, en 2014.

26 http://campanaderechoeducacion.org/fresce/wp-apyus/wp-content/uploads/2014/07/informe_gratuidad_2014.pdf.

En el presente momento, la CLADE concluye una plataforma de monitoreo regional de la financiación del derecho a la educación, en la que se hará seguimiento a los presupuestos e inversiones públicas de todos los países de la región.

En 2013, se desarrolló la investigación participativa *Consulta sobre la Gratuidad de la Educación Básica –Aportes desde estudios de caso en Colombia, Guatemala, Honduras y Paraguay*, iniciativa de la CLADE en colaboración con la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, el Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala, el Foro Dakar Honduras, y el Foro por el Derecho a la Educación Paraguay. La investigación se realizó también en República Dominicana, en alianza con el Foro Socioeducativo, y este apartado se lanzará en 2015. La Consulta tuvo el objetivo de indagar cómo se manifiestan las barreras económicas que obstaculizan el acceso a la educación en los centros educativos de nuestra región y para esto propuso establecer el diálogo directo con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres y madres de familia, directivas y directivos.

• **Comunicación y movilización**

Como parte de su estrategia de movilización respecto al tema de la privatización en el campo educativo, la CLADE desarrolló la plataforma virtual *#Contracorriente: miradas críticas sobre la privatización de (y en) la educación* (<http://www.campanaderechoeducacion.org/privatizacion>). Esta vino a responder una preocupación de la Campaña en relación al diagnóstico de que la información disponible sobre el tema era dispersa y al mismo tiempo no cumplía el papel de dialogar con un público amplio.

Frente a ello, *#Contracorriente* ha buscado ampliar la difusión de ese tema, pero siempre desde la perspectiva de la construcción colectiva de conocimiento y del fortalecimiento de los debates públicos, mediante su incentivo a través de distintos mecanismos de participación en la página. De esa manera, se busca ofrecer nuevas perspectivas para comprender qué está en juego cuando se habla en la privatización de y en los sistemas educativos, así como el desarrollo de estrategias para hacer frente a los impactos negativos de la privatización.

HAITÍ

REAGRUPACIÓN EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS Y SU INCIDENCIA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA

En Haití, la Reagrupación Educación para Todas y Todos (REPT), miembro de CLADE en el país, viene desarrollando un importante proceso de incidencia política contra la aprobación del proyecto de ley sobre el Fondo Nacional de Educación (FNE). El proyecto, que ya fue aprobado por las y los diputadas/os y actualmente tramita en el Senado, determina que se utilicen los recursos del FNE para subvencionar prioritariamente a las escuelas privadas, en detrimento de las escuelas públicas, lo que puede agravar el proceso de privatización de la educación en el país, donde más del 90% de las escuelas ya son privadas. Otro punto de preocupación es que se propone que las prioridades, estrategias y actividades del FNE sean definidas por un Consejo compuesto de cuatro ministros, sin llevar en cuenta las metas del Plan Nacional de Educación o del Plan Operacional del Ministerio de Educación Nacional.

En tal contexto, la REPT elaboró un posicionamiento público crítico al proyecto de ley, dando visibilidad a sus lagunas y riesgos para la realización del derecho humano a la educación. Asimismo, lanzó una campaña de sensibilización de la opinión pública y de los medios de comunicación, y desarrolló un proceso incidencia política ante cada uno de los 20 senadoras/es haitianas/os para evitar que aprueben la ley.



2.2. Fortalecer la democracia activa y participativa en los países de la región y más allá

En esta sección, destacamos las acciones desarrolladas por la Campaña y sus miembros, en seguimiento a su Agenda Política, respecto a:

- *El desarrollo de espacios consultivos y deliberativos en donde la sociedad civil, y en especial la comunidad educativa, participe en el debate y toma de decisiones sobre los marcos legales y políticos de la educación;*
- *La participación en espacios de incidencia ya existentes a nivel nacional, regional e internacional;*
- *La promoción de espacios de debate, articulación y aprendizaje colectivo en pro del cumplimiento de los derechos humanos.*

La participación en espacios de incidencia ya existentes a nivel nacional, regional e internacional

La CLADE participa en diversas instancias, consejos, espacios consultivos – tanto a nivel regional como internacional. A partir de 2010, amplió su participación en espacios de interlocución con actores clave, tanto de la sociedad civil como de instancias gubernamentales. En 2011, la Campaña pasó a integrar el Consejo Internacional de Personas Adultas (ICAE) y el Consejo Internacional del Foro Mundial de Educación. Ese mismo año, cambió su status y mantiene relaciones formales con la UNESCO, en el ámbito internacional, pues ya las tenía con su oficina regional para América Latina y el Caribe. También – y como detallaremos a continuación – pasó a integrar espacios importantes como la Consulta Colectiva a las ONG que trabajan con la Educación Para Todos (CCONG/EPT) de la UNESCO, y el Consejo Asesor de las Metas 2021.

• **Campaña Mundial por la Educación: incidencia internacional para reafirmar el compromiso con los derechos humanos**

La presencia de la CLADE en la CME, y por ende en los procesos y luchas internacionales por el derecho humano a la educación, ha ganado fuerza notable desde 2010, en particular desde la IV Asamblea General de la CME (Paris, Francia, 22 a 25 de febrero). Esa fue una ocasión especial para debatir las prioridades en la lucha por el derecho humano a la educación, y aprobar las prioridades de la red internacional para los tres años siguientes. Durante la Asamblea, algunos hitos importantes tuvieron lugar: Las ocho mociones que la CLADE presentó ante la membresía fueron debatidas y aprobadas por unanimidad, incidiendo en los planteamientos de la CME en años siguientes. Esas fueron:

1. Financiamiento público y control social de la educación.
2. Reafirmar el compromiso con la educación como un derecho humano.
3. Fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.
4. Cooperación internacional para el cumplimiento de los derechos humanos.
5. Por el derecho a la educación en la primera infancia.
6. Educación popular de Personas Jóvenes y Adultas.
7. El compromiso con la educación de las niñas y jóvenes.
8. Reafirmar cultura institucional democrática y participativa de la Campaña Mundial de Educación.

Además, En el encuentro, se eligieron para el Comité Directivo de la CME dos miembros de América Latina y el Caribe: además de la propia CLADE, pasó a integrar este espacio la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación. Otro hito, finalmente, ha sido la elección de Camilla Croso, coordinadora regional de la CLADE, como presidenta de la Campaña Mundial por la Educación.

UN BALANCE DE LA PRESIDENCIA DE LA CME

Desde la actuación en el Comité Directivo y en particular desde la presidencia de la CME, hubo una contribución significativa en el sentido de aportar a que fuera consolidada internacionalmente una postura política orientada en la perspectiva de la educación como derecho humano fundamental, sea al interior de la red, sea junto a actores e instancias de debate y toma de decisiones a nivel internacional.

Tras casi cuatro años de gestión, se considera que la CME se encuentra de hecho ante una postura de la defensa de la educación en la perspectiva de los derechos humanos y que esto se expresó en los diversos espacios que la red participa, como la *Global Partnership for Education*, la Consulta Colectiva de ONGs sobre la EPT (CCONG/EPT), el Comité Directivo de la EPT, el Consejo Editorial del Informe Global de Monitoreo, entre otros.

Los esfuerzos de la presidencia se han concentrado de manera muy intensa en la construcción de la nueva agenda de desarrollo y educación Post 2015, tema central de la presente coyuntura internacional. Es así que los esfuerzos por poner énfasis en la promoción del derecho humano a la educación en este proceso se hicieron sumamente necesarios, considerando que la agenda que se proponía alrededor del 2012 se enmarcaba en otro paradigma, de manera a tratar la educación de manera bastante más instrumental.

En este sentido, el rol de la CME en la definición de la agenda post 2015 ha sido fundamental, ya que pasó a asumir, en alianza con otras organizaciones de la sociedad civil, un importante rol de liderazgo en proceso de definición de la agenda. Los años 2013 y 2014 han sido un período muy intenso en este trabajo de incidencia, que ha resultado en los éxitos alcanzados.

Fueron de extrema importancia los esfuerzos de incidencia alrededor de las Asambleas Generales de Naciones Unidas, en particular las de 2013 y 2014. En 2013, los esfuerzos de incidencia estuvieron centrados en reafirmar la educación como un derecho humano fundamental en la definición de las nuevas agendas de desarrollo y educación post-2015. Ya en 2014, la prioridad fue conectar el debate educativo al modelo de desarrollo necesario. En ambos casos, el diálogo con un conjunto de actores estratégicos a través de la promoción de debates y participación en espacios estratégicos ha sido fundamental.

Asimismo, la actuación de la CME en la vice presidencia del Comité Directivo de la EPT también ha sido una experiencia importante que le ha permitido a la Campaña Mundial llevar la voz de su membresía a los espacios de definición de la agenda de educación post-2015 a nivel mundial.

Vale subrayar que en los últimos años, se observó la presencia de temas propuestos por América Latina y el Caribe de manera bastante más contundente: temas como el financiamiento y no discriminación, y el énfasis en la no privatización y en el fortalecimiento de los sistemas de educación pública, se incorporaron a las prioridades de la CME. Por fin, vale subrayar la importancia del diálogo y de la cooperación mundial entre continentes y países donde están los miembros de la CME, promoviendo un gran intercambio entre regiones, sea desde foros y movimientos sociales, sea en el ámbito académico e investigativo.

• Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE): una alianza duradera

En 2011, la Campaña pasó a integrar el Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE), con el que ya tenía una relación de colaboración anterior, que incluye, por ejemplo, la realización del Foro Internacional de la Sociedad Civil en Belém, Brasil, reunión preparatoria para la incidencia de la sociedad civil en la Confintea VI – Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos de la UNESCO, a fines de 2009.

Igualmente, en 2011, durante su participación en la VIII Asamblea del ICAE (14-17 de junio, Malmo, Suecia), la CLADE realizó dos talleres autogestionados sobre los temas de la privatización de la educación y la educación en contextos de encierro, e integró el grupo redactor de la declaración final. También, presentó a las y los participantes la muestra interactiva *Ampliando Voces: miradas y propuestas para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la perspectiva de sus sujetos*.

La alianza se fortaleció a lo largo de los años, propiciando acciones de incidencia política importantes. Al lado del ICAE, de la REPEM, del CEAAL, del Foro Mundial de Educación, de FLACSO, Ação Educativa y de la Segunda Jornada Internacional de Educação Ambiental para Sociedades Sustentáveis e Responsabilidade Global, la CLADE integró el Grupo de Trabajo de Educación. Inicialmente articulado para incidir en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), el GT Educación propuso desarrollar acciones para que el sentido y las agendas que definen las políticas de educación puedan contribuir para el amplio desarrollo del ser humano, con base en los principios de la justicia social y ambiental. En ese sentido, el GT acudió a Rio+20 y a la Cumbre de los Pueblos, donde realizó la actividad autogestionada “La educación que queremos para el siglo XXI”, con el objetivo de discutir el documento “La educación que precisamos para el mundo que queremos”²⁷.

Además, el GT participó en el Foro Social Mundial y en el Foro Mundial de Educación, realizados en Túnez, del 26 al 30 de marzo de 2013, que reunió a más de 30 mil participantes de 120 países. Con el objetivo de debatir la nueva agenda de educación Post-2015, el GT realizó dos actividades autogestionadas en aquel momento, con el tema “Educación, Justicia Social y Ambiental”.

²⁷ <http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/?p=604#more-604>

- **La Consulta Colectiva de las ONG sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT) y la garantía del derecho a la educación en el mundo**

La Consulta Colectiva de las ONG sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT) ha sido un espacio clave en el proceso de arquitectura de las llamadas metas de Educación Para Todos (EPT), pues ha permitido que las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo discutan y hagan recomendaciones a los Estados. La Consulta también ha posibilitado a la sociedad civil participar en la evaluación y planificación estratégica de la EPT.

Así, resulta fundamental la presencia de la CLADE como integrante del Grupo de Coordinación de la CCONG. En tal sentido, es válido subrayar que tanto en 2012, como en 2014, se reeligió a la Campaña para tal posición. Además, la CLADE y el Foro por el Derecho a la Educación de Chile fueron los anfitriones de la 7ª Reunión de la CCONG/EPT (Santiago, Chile, 21 al 23 de mayo de 2014). Este fue un espacio estratégico en el que la sociedad civil pudo compartir propuestas y estrategias para fortalecerse en la construcción de la agenda de educación en el Post-2015 y reforzar el diálogo y el intercambio de experiencias entre organizaciones de todos los continentes.

En su documento final, la Declaración de Santiago²⁸, las organizaciones destacaron la necesidad de una agenda amplia de educación, reafirmando la educación pública y gratuita de calidad, sin discriminación, con equidad de género, promotora de la justicia social, económica y ambiental. También llaman la atención para los obstáculos en la realización de ese derecho, como la persistencia de múltiples formas de discriminación y el patriarcado, y la desvaloración de la carrera docente. El documento igualmente hace un alerta al impacto creciente de la privatización y extracción de lucro en el campo educativo y la tendencia hacia la criminalización de la protesta ciudadana.

- **Construyendo las Metas 2021 para transformar la educación en Iberoamérica**

En 2010, la CLADE pasó a integrar el Consejo Asesor de las Metas 2021²⁹, que reúne a representantes de Consejos de Educación, sindicatos de docentes, asociaciones de padres y madres, organizaciones de la sociedad civil, municipios, personas de referencia sobre educación, movimientos estudiantiles, afrodescendientes, pueblos originarios, escuelas, universidades y de la prensa. El Consejo, en realidad, es

28 <http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2014/05/Santiago.pdf>

29 <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article7977>



fruto de un trabajo de coordinación entre distintas organizaciones de la sociedad civil realizado en torno a la propuesta de las 11 Metas Educativas 2021 de la Organización de los Estados Iberoamericanos³⁰: un proyecto de largo plazo para la región, con miras a lograr transformaciones fundamentales en la educación iberoamericana.

Anteriormente a la formación del Consejo, la CLADE participó activamente en el proceso de formulación de las metas: en primer lugar, articuló y realizó el análisis colectivo del proyecto original de las Metas con un grupo de 15 organizaciones de la sociedad civil; luego, produjo documentos³¹ con recomendaciones que, gracias a un trabajo de incidencia junto a actores claves en la OEI y representantes de los Estados, fueron incorporadas a la propuesta final de las Metas.

Como parte de este trabajo, la CLADE participó en el XXI Congreso Iberoamericano de Educación: Metas 2021 (Buenos Aires, Argentina, 13 al 15 de septiembre de 2010), con el propósito de discutir el documento Metas Educativas 2021 – en donde montó la exposición de fotos *La educación es un derecho: No a la discriminación en América Latina y el Caribe*. En preparación al congreso, la Campaña celebró, el día 12 de septiembre de 2010, una edición del Foro Internacional de la Sociedad Civil (FISC)³² en la misma ciudad, donde pudo articular estrategias de incidencia conjunta a desarrollarse durante el Congreso. Igualmente, participó en la XX Cumbre Iberoamericana (en Mar del Plata, Argentina, los días 3 y 4 de diciembre de 2010), donde se consolidaron las estrategias de implementación de las 11 Metas.

Por fin, la CLADE estuvo presente en la XXI Conferencia Iberoamericana de Educación – “Educación a lo largo de la vida ante el siglo XX”, convocada por la OEI y el Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay, el 26 de octubre de 2011 en Asunción, Paraguay. La Cumbre reunió a 22 ministros y ministras de educación de países Iberoamericanos, además de otros/as representantes de los gobiernos, de organizaciones de la sociedad civil y más de 4 mil docentes. La Campaña también asistió a la Cumbre de Jefes de

30 <http://www.oei.es/metas2021/libro.htm>

31 Disponibles aquí:
<http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/publicaciones/clade/posicionamientos-publicos.html?download=49%3Ametas-2021-la-educacion-que-queremos-para-la-generacion-de-los-bicentenarios-septiembre-de-2010>; y
http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/phocadownload/clade_metas2021_vol2_b.pdf.

32 <http://fiscbuenosaires.wordpress.com/>

Estado y de Gobierno, realizada los días 28 y 29 de octubre en la misma ciudad, bajo el lema “Transformación del Estado y Desarrollo”. En dichas ocasiones, la Campaña montó la exposición interactiva Ampliando Voces, con gran respuesta del público.

Desarrollo y fortalecimiento de espacios regionales de participación ciudadana

Del 25 al 27 de enero de 2013, se realizó en Santiago de Chile una Cumbre de los Pueblos, paralela a la IV Cumbre Empresarial entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea. En evento, que tuvo el Foro por el Derecho a la Educación de Chile como uno de sus organizadores, buscó generar una agenda común de incidencia contra la mercantilización de la vida y los bienes comunes y en favor de la democracia, del buen vivir y de los derechos humanos. También propuso discutir el sentido y el impacto de la inversión de capitales europeos en América Latina y el Caribe, y más ampliamente los Tratados de Libre Comercio – por esto, su diálogo con la Cumbre Empresarial. Junto con la Cumbre, se realizó el Encuentro Internacional de Estudiantes Movilizados por el Derecho a la Educación, en los días 25 y 26 de enero.

La CLADE se sumó a tal iniciativa y a las más de 400 organizaciones sociales que participaron. Asimismo, participó en el Encuentro de Estudiantes y realizó, con el Foro de Chile, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y el Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH), el *Seminario Internacional Estrategias de Defensa de la Educación Pública ante la Privatización*.

Pero además de la movilización, durante la Cumbre se dio un paso importante hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana al nivel regional: en esta ocasión, la Campaña firmó la carta que solicitó la creación de espacios de participación social en la CELAC. Tal estrategia se desarrolló con el apoyo de la Cancillería Argentina, que entregó la carta a la CELAC.

Los días 28 y 29 de enero de 2014, la CELAC se reunió en La Habana, Cuba, en la II Cumbre de la CELAC. En preparación a la reunión, la CLADE se sumó a aliados, entre los cuáles ALER, CEAAL, CLACSO y REPEM, que sometieron una nueva carta a la Comunidad, reforzando la solicitud anterior, por la implementación de mecanismos de participación que permitieran a la ciudadanía darle seguimiento a los procesos de integración de este bloque. En respuesta, y gracias a un trabajo de incidencia que se desarrolló entre los dos encuentros, se lo logró: la declaración final del encuentro de Habana y su plan de acción, con la firma de 33 Estados, afirmaron el compromiso con la creación de un espacio de participación regional, haciendo referencia explícita a la carta.

NICARAGUA

FEDH-IPN Y LA MOVILIZACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde 2010, diversos espacios de interlocución de la sociedad civil con el Estado fueron cerrados por el gobierno de Nicaragua, sin embargo, el Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FEDH-IPN) ha buscado sostener su compromiso con la participación ciudadana. Así, siguió impulsando la animación de espacios de concertación local y/o mesas educativas, para promover la reflexión, el debate y la priorización de proyectos políticos para la educación, lo que le ha permitido posicionar este tema en la opinión pública local y nacional, así como identificar y divulgar las necesidades y los desafíos del sistema educativo.

Asimismo, ha animado, acompañado y fortalecido esas mesas educativas locales, transformándolas en espacios abiertos a la participación de todos los sectores interesados, incluso representantes del Ministerio de la Educación y otras autoridades públicas, lo que constituye una oportunidad para aterrizar la incidencia en las políticas educativas a nivel local. A través de las mesas, por ejemplo, el FEDH-IPN pudo llevar las demandas locales a su trabajo de actualización de la agenda educativa nacional en 2011. El Foro materializó esta misión creando el Observatorio, instancia que permite generar conocimiento y analizar información educativa para dar seguimiento al cumplimiento del derecho a la educación en Nicaragua.

Otra conquista reciente en materia de participación regional fue la creación del Foro de Participación Ciudadana de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) – una organización internacional formada en 2008 para impulsar la integración regional en los frentes de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia. El Foro fue aprobado el 30 de noviembre de 2012, durante reunión ordinaria de la UNASUR en Lima, Perú, gracias a la incidencia de organizaciones y movimientos sociales de la región, entre los cuales se encuentra la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE).

Desde entonces, la CADE ha participado activamente en este proceso, que se puso en marcha a partir de la 39ª reunión del Consejo de Delegados y Delegadas de UNASUR (Lima, Perú, 17 y 18 de junio de 2013). Al final, el primer Primer Foro de Participación Ciudadana se celebró del 13 al 15 de agosto de 2014 en Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia, con la participación de cerca de 200 delegados de organizaciones sociales de diez países. El evento fue inaugurado por el Presidente Evo Morales.

La promoción de espacios de debate, articulación y aprendizaje colectivo en pro del cumplimiento de los derechos humanos.

• Debate Post-2015: incidencia internacional por el derecho humano a la educación

En 2012, la Campaña Mundial por la Educación (CME) puso en marcha sus actividades de incidencia por la construcción de las nuevas agendas de desarrollo y educación que reemplazarán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y las metas de Educación Para Todos (EPT) a partir de 2015. Como miembro del Comité Directivo de la CME, la CLADE se sumó ágilmente a tal proceso de incidencia, buscando promover una mirada desde América Latina y el Caribe a las cuestiones que se planteaban en relación a los futuros compromisos de los Estados con la educación, el desarrollo y el conjunto de derechos humanos.

Tomando en cuenta los debates y procesos de toma de decisión que se desarrollaban en el contexto internacional, se diagnosticó, con preocupación, la necesidad de que los derechos humanos y, particularmente, el derecho humano a la educación formaran parte medular de las nuevas agendas. Esta postura se enfrentó a una tendencia internacional de reducir el sentido de la educación a demandas puntuales de mercado, como el desarrollo de cualidades



RYAN MCFARLAND

GURPAL KAHER



deseables para la empleabilidad, aprendizajes mensurables y evaluaciones estandarizadas, por ejemplo. Así, se desarrolló en conjunto con la Campaña Mundial una estrategia amplia, que articula alianzas estratégicas y esfuerzos de sensibilización, movilización e incidencia a nivel nacional, regional e internacional. A continuación, destacamos los principales momentos de la participación de la CLADE en este proceso:

- **Participación en consultas:** la CLADE y sus miembros participaron en la consulta regional a la sociedad civil convocada por la UNESCO y realizada en Guadalajara, México³³, y en la Consulta Temática de Educación de Dakar³⁴, que reunió a delegaciones de todo el mundo. Paralelamente, la CLADE también aportó a las consultas virtuales promovidas por UNESCO/UNICEF sobre los temas “Calidad del aprendizaje”³⁵, “Financiamiento del derecho a la educación”³⁶ y “Gobernanza del derecho a la educación”³⁷. Igualmente colaboró con la consulta convocada por el Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas (SENG-ONU)³⁸, y pudo conmemorar que el informe³⁹, resultado de esta última consulta, haya incorporado muchos de sus aportes.

33 Consulta Regional de América Latina y el Caribe: “Realizando el futuro que queremos en América Latina y el Caribe: Hacia una agenda de desarrollo post-2015”. Guadalajara, México, del 17 al 19 de abril de 2013.

34 Encuentro Global de la Consulta Temática sobre Educación. Dakar, Senegal, 18 y 19 de marzo de 2013.

35 http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/02/consulta_learning.pdf.

36 http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/02/consulta_financiacion.pdf.

37 http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/02/consulta_gobernanza.pdf.

38 <http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/?p=1286#more-1286>.

39 <http://bit.ly/2015RegionalConsultation>.

HONDURAS

En el marco de un período turbulento del punto de vista político, inaugurado por el golpe de Estado que ocurrió en junio de 2009, toma posesión en el país el que se puede llamar de gobierno de la transición. Es así que en 2010 el Foro Dakar Honduras retoma el trabajo de incidencia en la política pública educativa, interrumpido por el golpe, esfuerzo que culmina en el 2012 con la aprobación de la Ley Fundamental de Educación.

En tal contexto, el Foro asumió la misión de establecer diálogos a fin de incidir por el reconocimiento y garantía de la educación como un derecho humano, respaldada por la cultura de paz. Asimismo, ha participado de sesiones de la Comisión Presidencial de Educación, donde presentó la necesidad de reflejar el derecho humano de la educación pública, gratuita y de calidad. Igualmente, presentó a la Comisión la Declaración de Santiago de la 7ª Reunión de la Consulta Colectiva de las ONG sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT) de la UNESCO, en la que se defienden puntos, como la cultura de paz en la educación, y sostuvo la importancia de que su gobierno participe en la revisión de los objetivos de Educación Para Todos, elaborando un informe nacional.

- **Análisis, diseminación y promoción de debate público de documentos fundamentales:** la Campaña discutió y comentó los principales informes oficiales que han orientado el proceso. Así sucedió con los tres informes⁴⁰ que sirvieron de insumo al informe que el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, presentó ante la 68ª sesión de Asamblea General de la ONU en Nueva York, en septiembre de 2013⁴¹; y con los documentos producidos por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (OWG, por su acrónimo en inglés), en 2014. Este trabajo implicó grandes esfuerzos, una vez que se realizó en diálogo con la CME y una serie de organizaciones aliadas⁴².

40 Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible, de autoría del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015; Corporate Sustainability and the United Nations Post-2015 Development Agenda, firmado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; e Inicia la conversación global: puntos de vista para una nueva agenda de desarrollo, que elaboró el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

41 Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015

42 CLADE, CME, ICAE, CEAAL, REPEM, Internacional de la Educación, ASPBAE, ACEA, ANCEFA, Asociación Europea para la Educación de Adultos (EAEA), Marcha Global Contra el Trabajo Infantil, ActionAid, Oxfam, DVV Internacional, Plan Internacional, IBIS y Open Society Foundations.



SUKANTO DEBNATH

- **Incidencia y diálogo con actores clave en el proceso:** el 16 de mayo de 2013, la CLADE, el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), el Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE), la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM) y el Foro Mundial de Educación (FME) enviaron *la carta intitulada La educación es un derecho fundamental: un llamado de redes de la sociedad civil de América Latina y el Caribe*⁴³ al Secretario-General de la ONU, Ban Ki-Moon, y al Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes, encargado de elaborar una primera propuesta de agenda bajo el liderazgo de Ban Ki-Moon. En la carta reafirmaron sus prioridades para la agenda de educación Post-2015. La incidencia directa en el Secretario-General era crucial en ese momento, cuando elaboraba el informe que presentaría ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2013. Así, la CLADE también le envió otra carta, reforzando los puntos anteriores y haciendo sugerencias concretas al informe del Secretario-General⁴⁴. Resultó que el 15 de julio, la CLADE y las redes aliadas recibieron una respuesta⁴⁵ de Ban Ki-Moon. En su carta,

43 <http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/05/cARTA-HLP-ESPANOL.pdf>.

44 http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/07/Letter_Ban_Ki_Moon_July_2013_FINAL.pdf.

45 http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/07/respuesta_secretario_general.pdf.

afirmaba la importancia de reconocer la educación como un derecho humano en la nueva agenda, saludando la iniciativa y afirmando que las recomendaciones que hicieron dichas redes serían importantes para la preparación de su informe. Mientras tanto, la Campaña también estableció un diálogo estratégico con Amina J. Mohammed, Asesora Especial del Secretario-General sobre la Planificación del Desarrollo Post-2015, quien respondió a la segunda carta enviada por la CLADE, agradeciendo los aportes recibidos. Este diálogo se reveló fructífero, en vista de que el informe del Secretario-General⁴⁶ de hecho incorporó muchas de las sugerencias de la Campaña y de las redes latinoamericanas y caribeñas, como de que los derechos humanos y la dignidad fueran la base del documento.

Los días 15 y 16 de octubre, en el marco de la reunión del Grupo de Coordinación de la Consulta Colectiva a las Organizaciones que trabajan con la Educación para Todos (CCNGO/EPT), realizada en los días 15 y 16 de octubre en París, Francia, 17 organizaciones internacionales y regionales de la sociedad civil, entre ellas la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) le entregaron una carta⁴⁷ a Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, en la que subrayan la importancia de renovar la agenda de la EPT en el Post-2015 y el liderazgo de la UNESCO en este proceso.

UN PHOTO/MARTINE PERRET



46 http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/202&referer=/english/&Lang=S.

47 <http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/?p=1516#more-1516>.

PARAGUAY

FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LUCHA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

En junio de 2012, la coyuntura política paraguaya trajo nuevos desafíos en materia de derechos humanos y a la democracia en el país con la destitución del presidente Fernando Lugo, elegido por voluntad popular, tras la decisión del Parlamento Nacional de llevarlo a Juicio Político, sin que hubiera antes un debate público, y en total falta de respeto al proceso constitucional. Los cambios significaron un retroceso para la implementación y la profundización de las políticas con enfoque de derechos.

Frente a ello, el Foro asumió como bandera la superación de toda forma de represión y criminalización contra manifestantes y activistas. La coalición viene dedicándose a registrar, denunciar y darle seguimiento a casos concretos de represión y criminalización de la protesta en el país. Respecto a la educación, esto viene mostrando, por ejemplo, como sectores organizados y movilizados por este derecho están igualmente en situación delicada, inclusive docentes que reivindican condiciones laborales dignas y justas, y estudiantes que luchan por una educación pública y gratuita. Un caso que ganó repercusión internacional ha sido la denuncia criminal a 53 estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción, presentada en octubre de 2013 por la Decana de Filosofía de la universidad, bajo presunta “coacción grave y violación de derechos”, debido a que estaban organizados y reivindicando el derecho a una educación universitaria pública. En dicha ocasión, además de llamar la atención sobre lo que pasaba, el Foro se posicionó, declarando su rechazo a tal denuncia.

Esta acción del Foro resultó en que no se haya avanzado en ninguna imputación contra las/os estudiantes, pero el proceso judicial sigue existiendo. Sin embargo, la tensión dentro de la Universidad sigue latente. En el corriente año se dio la elección de Rector de la Universidad y el candidato victorioso Enrique Froilán Peralta, de la Facultad de Veterinaria, estuvo vinculado al Régimen dictatorial del General Alfredo Stroessner.

Reuniones con ministros de educación de la región igualmente han sido parte de la estrategia. El 26 de junio de 2013, la CLADE y la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE) participaron en una reunión con el Prof. Alberto Sileoni, Ministro de Educación de Argentina, presentándole sus preocupaciones con el proceso de construcción de la Agenda Post-2015. También en Costa Rica, en agosto de 2013, la Agenda Ciudadana por la Educación y la CLADE se reunieron con el ministro de educación de aquel entonces, Leonardo Garnier.

- **Difusión de un posicionamientos públicos:** en julio de 2013, la CLADE produjo el posicionamiento público intitulado *El derecho humano a la educación en la agenda*



de desarrollo Post-2015⁴⁸, donde alertaba sobre la importancia de la perspectiva de la educación como un derecho humano en las nuevas agendas Post-2015. Además, en septiembre de 2013, la Campaña firmó la declaración conjunta *El Derecho Humano a la Educación en la Agenda Post-2015*⁴⁹, suscrita por 22 redes y organizaciones regionales e internacionales de la sociedad civil.

- **Organización de eventos especiales:** paralelamente a las reuniones estratégicas durante las deliberaciones relativas a las nuevas agendas, la CLADE se sumó a la organización de eventos promovidos por la CME y otros aliados, con el propósito de sensibilizar actores clave en relación a los principales debates sobre la educación en la Agenda Post-2015. Entre ellos, representantes de Estados y de misiones diplomáticas en la ONU, de organismos de las Naciones Unidas y de la sociedad civil.

El 24 de septiembre de 2013, se realizó el panel *El derecho humano a la educación en la Agenda Post-2015*⁵⁰, en el ámbito de la 68ª Sesión de la Asamblea General de la ONU

48 http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/07/CLADE_PosicionamentoPost2015_es_ALTA-1.pdf.

49 http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/10/statement_castellano.pdf.

50 <http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/?p=1464>.

en Nueva York. El encuentro, con la moderación de Anita Unni Nayar, jefe del Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales (SENG) de las Naciones Unidas, contó con la participación de Bendito dos Santos Freitas, Ministro de Educación de Timor Leste; Emmanuel Lebrun-Damiens, Director Adjunto para la Salud, Seguridad Alimentar y Desarrollo Humano del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia; Qian Tang, Director-General Asistente de la UNESCO; Kishore Singh, Relator Especial sobre el Derecho a la Educación de Naciones Unidas; Jordan Naidoo, Asesor Senior para la Educación de la UNICEF; Lakshmi Puri, Directora Ejecutiva Adjunta de la ONU Mujeres; María Graciela Cuervo, del ICAE; y Angelo Gavrielatos, de la Internacional de la Educación.

El 12 de noviembre de 2013, se realizó en La Paz, Bolivia, el evento público denominado *El Derecho Humano a la Educación en la Agenda Post-2015 en América Latina y el Caribe*, una iniciativa de la CLADE, en alianza con la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) y la Fundación Ayuda en Acción. En esa ocasión, se discutió la construcción de una nueva agenda para la educación en el post-2015, en el que participó el representante de los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios de Bolivia (CEPOS), Nelson Cuellar; el Secretario del Comité de Educación en la Asamblea Plurinacional de Bolivia, Estanis Condori Cárdenas; y, el coordinador adjunto de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la Agencia Española de Cooperación (AECID), Juan José Sanzberro.

De la misma forma, se realizaron una serie de eventos estratégicos en Nueva York, con la Campaña Mundial y otros aliados, paralelamente a las sesiones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (OWG, por su acrónimo en inglés) – organismo deliberativo formado por jefes de Estados miembros y encargado de formular una propuesta para la nueva agenda de desarrollo. Así, el 10 de diciembre de 2013, en ocasión de la 6ª Sesión del OWG, tuvo lugar la recepción *El derecho a una educación de calidad*, y el 12 de diciembre de 2013, un desayuno al que se sumó la Misión Permanente de Argentina ante las Naciones Unidas⁵¹. El 6 de febrero de 2014, como contribución a la 8ª Sesión del Grupo de Trabajo Abierto, se promovió el panel *Educación: una llave para el Desarrollo Sostenible, con Equidad y Paz*⁵².

Finalmente, la recepción *Un Mundo de Dignidad: la educación en el centro del desarrollo sostenible*⁵³, tuvo lugar en Nueva York, el 23 de septiembre de 2014, paralelamente a la realización de la 69ª

51 <http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/?p=1584>

52 <http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/?p=1604>.

53 <http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/?p=1838>.

WATER.ORG



Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el escenario inspirador de la exposición *Génesis*, de Sebastião Salgado. El encuentro fue promovido por la CME, la CLADE, y otras 25 organizaciones y redes de la sociedad civil, con el objetivo de mostrar el rol fundamental que juega la educación para la promoción de una vida digna para todos y todas, y contó con cerca de 170 participantes, entre representantes de Estados miembros, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos de maestras/os, jóvenes y artistas.

Mientras tanto, en 2014, en América Latina y el Caribe también se realizaron eventos en el marco de definición de la Agenda Post-2015. Durante la Cumbre del Grupo de los 77 más China, realizada los días 14 y 15 de junio de 2014 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, La Campaña y la Fundación Ayuda en Acción, en alianza con la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, presentaron la exposición fotográfica *Por la No Discriminación en la Educación*. La muestra se re-exhibió del 24 al 26 de septiembre, en La Paz, Bolivia, en el contexto de realización de la 69ª Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas. La inauguración contó con la presencia del Ministro de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, Roberto Aguilar Gómez; y del Embajador de España, Ángel Vásquez Díaz. A su vez, la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación realizó una serie de conversatorios con el tema *Agenda Mundial y Nacional de EPT Post-2015*, en julio y septiembre de 2014. De su parte, el Contrato Social por la Educación, de Ecuador, realizó un conversatorio para discutir las prioridades educativas post-2015 en mayo de 2014.

Posicionamientos públicos e incidencia para promover la justicia

Frente a coyunturas críticas para la democracia, la gravedad de la criminalización de la protesta ciudadana y la represión de los derechos de participación, expresión y manifestación y casos en que de la generalización de la violencia o restricciones legales han amenazado la realización del derecho humano a la educación, la CLADE emitió posicionamientos públicos y buscó comunicarse con actores importantes para la garantía de la justicia.

El 20 de junio de 2012, la CLADE emitió un comunicado⁵⁴ en que manifestó públicamente su apoyo y solidaridad con el pueblo paraguayo, frente a la decisión por parte del Parlamento de ese país de llevar a Juicio Político el Presidente electo democráticamente, lo que contradijo el principio de libre determinación de los pueblos, presentado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En esa ocasión, también el Foro por el Derecho a la Educación de posicionó, contrariamente a la destitución⁵⁵.

En octubre de 2013, la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación (CCDE) y la CLADE manifestaron públicamente su preocupación frente a las crecientes amenazas a las maestras y maestros en el ejercicio de su profesión, en razón del conflicto armado entre los movimientos insurgentes, el Estado y las fuerzas paramilitares. Juntas, enviaron cartas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al Vicepresidente de Colombia, Angelino Garzón y a la Directora del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Alma Viviana Pérez, y al Defensor del Pueblo de Colombia, Jorge Armando Otálora Gómez, en las cuales reportan los hechos y demandan intervenciones urgentes en defensa de dichas/os profesionales y de las escuelas. La CLADE y la Coalición Colombiana recibieron respuestas⁵⁶ de la Vicepresidencia y de la Directora del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en la que explican las medidas que están siendo tomadas para contrarrestar dichas tendencias.

54 <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/noticias/211-por-la-soberania-del-pueblo-paraguayo.html>

55 Idem.

56 <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/noticias/394-en-respuesta-a-la-clade-autoridades-de-colombia-reafirman-su-compromiso-por-la-superacion-de-la-violencia-contra-docentes-.html>.

La Campaña también expresó su preocupación con la restricción de las libertades y derechos civiles a través del posicionamiento público *Exigimos la inmediata protección de docentes, estudiantes y de todas las defensoras y defensores de derechos humanos*⁵⁷, lanzado el 23 de octubre de 2013, en que se recordó la referida situación de Colombia; la denuncia hecha por la Decana de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Paraguay, a 53 estudiantes de la facultad ante la Unidad Fiscal Especial de Hechos Punibles del Ministerio Público, por presunta “coacción grave y violación de derechos”⁵⁸; el caso de los 12 estudiantes de la Unidad Educativa Teodoro Gómez de la Torre, en Quito, Ecuador, que fueron enjuiciados por rebelión y atentado contra funcionarios públicos, luego de su participación en manifestaciones contra el cambio de su centro educativo de colegio técnico a instituto tecnológico, en junio de 2013; y el proyecto de ley “Antitomas”, en tramitación en aquel momento, que justificaría la criminalización de la protesta ciudadana.

También en octubre de 2013, la CLADE divulgó una carta abierta⁵⁹ de repudio a la sentencia del Tribunal Constitucional de República Dominicana que despojó de la nacionalidad dominicana a decenas de miles de personas nacidas en ese país - en su gran mayoría, de ascendencia haitiana. Frente a los acontecimientos, la CLADE se sumó a las manifestaciones de distintas organizaciones y movimientos sociales internacionales y locales, reiterando el pedido de que se protegiera a personas dominicanas afectadas por la decisión del Tribunal Constitucional, transmitiendo el mensaje de que no se permitirá la violación de sus derechos adquiridos y consagrados en la Constitución y los Convenios Internacionales suscritos por el país.

En el mes de diciembre de 2013, la Campaña y la Coalición Colombiana emitieron un comunicado⁶⁰, expresando su profunda preocupación por la situación que se había generado en Colombia, debido a la decisión del Procurador General de esa Nación, de destituir e inhabilitar por 15 años al señor Alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, por supuestas irregularidades disciplinarias en el cambio de modelo de recolección de basuras. El texto afirmaba que la destitución del alcalde representó una afrenta a la

57 <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/noticias/364-exigimos-la-proteccion-urgente-de-docentes-estudiantes-y-de-todas-las-defensoras-y-defensores-de-derechos-humanos.html>.

58 El motivo habrían sido reivindicaciones de los estudiantes, que demandaban una educación universitaria pública y de calidad. Véase el caso destacado del Foro por el Derecho a la Educación, en este informe.

59 <http://www.campanaderechoeducacion.org/justiciabilidad/clad.php?catId=1&contId=144&p=1>.

60 <http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/noticias/382-expresamos-nuestra-preocupacion-por-la-destitucion-del-alcalde-de-bogota-en-colombia.html>.

consolidación de una democracia activa y participativa en el país, siendo un grave retroceso en el contexto político nacional, regional e internacional.

En julio de 2014, la CLADE envió una carta a la Coalición Palestina de Educación para Todos y Todas y a la Red Regional Árabe, expresando su profunda solidaridad y condenando las acciones que han dejado como resultado la muerte de cientos de personas, incluyendo a niños y niñas, así como la destrucción de hogares, escuelas y hospitales en Gaza. La Campaña se sumó a las voces de distintas organizaciones internacionales que demandaron presión de la comunidad internacional sobre el gobierno de Israel para el cese al fuego, la detención de la violencia y la inmediata protección de los niños y niñas, así como de todos los servicios de los que depende la vida del pueblo.

ARGENTINA

CADE Y LA DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN JUNTO A LA ONU

En 2012, la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE) participó en la 14ª Sesión del Examen Periódico Universal (EPU) de las Naciones Unidas (ONU), mecanismo de seguimiento a los avances en el cumplimiento de los derechos humanos de la ONU, y por el cual son evaluados periódicamente, y en forma rotativa, sus Estados miembros. En las sesiones del EPU, los Estados presentan informes de rendición de cuentas sobre la situación de los derechos humanos en sus países. Por su parte, la sociedad civil tiene la oportunidad de aportar información a través del envío de los denominados “informes sombras”, que ratifican, complementan o discuten el informe oficial. La CADE aprovechó la oportunidad para elaborar un documento estratégico en el que se destacan desafíos para avanzar en la realización plena y efectiva del derecho humano a la educación en el país: analizó en su informe cinco ejes fundamentales: el Derecho a la Educación Sexual Integral; la Calidad Educativa; el Nivel Inicial; el Financiamiento Educativo; y el Derecho a la Educación Inclusiva y en contextos migratorios.

Al promover una aproximación de la Campaña a los mecanismos internacionales, la elaboración y la presentación del EPU propició una reunión con el Ministerio de Educación de la Nación, a fin de intercambiar sobre el diagnóstico y recomendaciones que el texto elaborado proponía, de manera que algunos de los temas apuntados por la CADE fueron incorporados al Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 de Argentina.

3. Desarrollo institucional

CLADE Brasil: la personería jurídica de la Campaña

Siguiendo las definiciones de la VI Asamblea General, realizada en São Paulo, a fines de 2010, la CLADE obtuvo formalmente su personería jurídica, con el nombre CLADE Brasil. Se formalizó como una asociación sin ánimo de lucro con sede en Brasil, la cual, de acuerdo al Reglamento Interno, da soporte y se somete a las decisiones de la red regional. La CLADE Brasil tiene una Dirección y un Consejo Fiscal formado por cuatro personas comprometidas con el historial y los próximos pasos de la Campaña.

La CLADE Brasil se coordina mediante la realización de reuniones presenciales con el conjunto de directores, así como a través de mecanismos y procedimientos de gestión administrativa y financiera. La Campaña ha desarrollado, en consonancia con el proceso de formalización, un Manual de Desarrollo Institucional y procedió con un ajuste de los procesos administrativos en marcha a las exigencias y formalidades de la legislación brasileña.

El equipo de la CLADE se consolidó, manteniendo 3 personas en el sector administrativo-financiero y 8 en los programas.

Realización de la Asamblea Intermedia

Bajo la consigna “Luchas sociales, derechos humanos y educación – Por democracias fortalecidas y ciudadanías activas en América Latina y el Caribe”, la CLADE realizó del 10 al 13 de abril de 2012 su VII Asamblea en la ciudad de Quito, Ecuador, con los objetivos de debatir el contexto de las democracias en la región, así como la relación entre el derecho a la educación y el derecho a la comunicación en la lucha por democracias fortalecidas y ciudadanías activas.

El encuentro contó con la participación de 89 delegados y delegadas de 18 países de América Latina y el Caribe, más invitadas internacionales de la Campaña Mundial por

la Educación, que debatieron los principales temas de la agenda política y social de la Campaña. Asimismo, la CLADE declaró su compromiso con la lucha de los movimientos y organizaciones sociales por el derecho a la educación y señaló la urgencia de poner fin a las diversas formas de criminalización de la protesta que han tenido lugar en América Latina y el Caribe; y reafirmó la defensa del derecho a la educación como un componente fundamental de los derechos humanos y de la construcción de un modelo de desarrollo basado en la más plena justicia social y ambiental.

Durante la Asamblea, los miembros de la red también eligieron a los siguientes representantes, para llenar cinco de los cupos de su Comité Directivo: Agenda Ciudadana por la Educación en Costa Rica; la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación; el Foro por el Derecho a la Educación en el Paraguay; ActionAid Américas y REPEM. Estos se sumaron a los miembros que ya integraban el Comité: ALER, Ayuda en Acción, Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, Contrato Social por la Educación (Ecuador), Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua, Foro por el Derecho a la Educación en el Paraguay y Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM).

En el marco del encuentro, la CLADE promovió los Talleres de Interaprendizajes “Educación y Comunicación: Convergencias y Desafíos”, en alianza con ALER. Estas sesiones abiertas se llevaron a cabo los días 12 y 13 de abril, con el objetivo de compartir experiencias de uso de la comunicación en la movilización social y la incidencia política.

Al final de la VII Asamblea, la CLADE lanzó la Carta de Quito⁶¹, en la que se sintetizan los acuerdos estratégicos, las demandas, perspectivas y propuestas de las organizaciones que la integran. En resumen, la VII Asamblea representó la renovación de los compromisos de la Campaña con “una educación pertinente, relevante, transformadora, crítica, debe tener como fin máximo la promoción de la dignidad humana y la justicia social y ambiental. La educación, derecho humano promotor de los demás derechos, debe asumir a niños, niñas, jóvenes y personas adultas como sujetos del derecho, promover la interculturalidad, la igualdad, la equidad de género, el nexo entre ciudadanía y democracia, el cuidado y relación armónica con la naturaleza, la eliminación de toda forma de discriminación, la promoción de la justicia y la construcción de una cultura de paz y de resolución no violenta de los conflictos” (Carta de Quito, Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 13 de abril de 2012).

61 <http://campanaderechoeducacion.org/clade2012/?p=301>.

Comunicación y Movilización

En los últimos cuatro años, se ampliaron y se consolidaron procesos clave en lo que se refiere a las estrategias de comunicación y movilización de la CLADE. Se verificó una mayor visibilidad de las acciones llevadas a cabo por la Campaña en el ámbito regional, nacional e internacional, gracias a los diálogos que se intensificaron con las coaliciones nacionales y redes regionales aliadas. De una mano, las organizaciones que componen la membresía de la CLADE han cada vez más ocupado el espacio de producción y seguimiento de noticias que se publican en sus páginas web y boletines de comunicación que concurren para la promoción de sus posicionamientos y acciones, potenciando su capacidad de movilización. De otra, la oficina regional y los propios foros nacionales y regionales participaron y estimularon intercambios y debates en el nivel regional y sub-regional, lo que posibilitó formar distintas alianzas para procesos de comunicación y movilización en marcha. Esto fortaleció la red en su conjunto.

• Alianzas privilegiadas

La oficina regional de CLADE contó, en distintos momentos, con alianzas privilegiadas para la cobertura de encuentros estratégicos en que la campaña participó. ALER y el Contrato

Social por la Educación en el Ecuador se sumaron al proceso de construcción y realización de la cobertura de la VII Asamblea, lo que posibilitó, entre otros aspectos, implementar un sistema de transmisión en vivo para que las personas que no pudieron estar presentes asistieran a los debates y también permitió que se concretara una interlocución fundamental con los medios, lo que resultó en una gran visibilidad del encuentro. La colaboración con ALER también se mostró esencial en la cobertura de la Cumbre de los Pueblos y de Río+20, en la cobertura del Seminario Regional “Educación Secundaria en América Latina y el Caribe” – que también contó con el apoyo de la Red Joven de ALER – El Churo y de la revista *Viração*, de Brasil.

Durante el Seminario Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe, se trabajó en alianza con el Foro Nacional Educación de Calidad para Todos. La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación y Ayuda en Acción se sumaron a la promoción de estrategias de comunicación y movilización desde la red con la realización de una videoconferencia en línea sobre Río+20. Hubo además una ampliación de procesos de comunicación espontánea, en particular a través de la participación de miembros y aliados en las redes sociales, lo que refleja el fortalecimiento interno de la red.

• **Nuevos productos de comunicación**

Una nueva iniciativa contribuyó decisivamente para dichos intercambios y aprendizajes y para la gran circulación de noticias relativas a las acciones y posicionamientos de la Campaña: la creación del boletín CLADE Informa en 2012, que se lanzó durante la VII Asamblea y luego se convirtió en una de las piezas de comunicación institucional de mayor circulación. Por su éxito, este formato de boletín con una noticia importante en la vida de la Campaña fue replicado en el CLADE Informa Especial, que trató temas urgentes de la coyuntura latinoamericana y caribeña y los posicionamientos de CLADE a su respecto, y el CLADE Informa Especial: Post-2015, que concentró las noticias referentes a este espacio prioritario de incidencia.

En 2011, la CLADE también hizo una reforma en su página web institucional, a fin de que esta pudiera darle mayor visibilidad a los puntos de la Agenda Política de la Campaña – la que se hizo acompañar del lanzamiento del nuevo diseño del boletín Primera Página. En los últimos 4 años, también lanzó una serie de nuevos blogs anclados en su página web, que fortalecen su vida virtual, a saber:

Páginas permanentes:

- Jóvenes y educación: ideas para reinventar la secundaria en América Latina y el Caribe
<http://www.campanaderechoeducacion.org/juventud/>
- #Contracorriente: miradas críticas hacia la privatización de (y en) la educación
<http://www.campanaderechoeducacion.org/privatizacion/>
- Ampliando Voces
<http://campanaderechoeducacion.org/vocesepja>
- Género y educación en América Latina y El Caribe
<http://campanaderechoeducacion.org/sam2011>
- La educación es un derecho: por la no discriminación en Latinoamérica y el Caribe
<http://campanaderechoeducacion.org/nodiscriminacion>
- El derecho a la educación en la primera infancia
<http://campanaderechoeducacion.org/primerainfancia>

- Financiación del derecho a la educación
<http://campanaderechoeducacion.org/financiacion>

Blogs de participación y movilización:

- CLADE en el mundo
<http://campanaderechoeducacion.org/participacion>
- ¡Haití Somos todos y todas!
<http://campanaderechoeducacion.org/haiti>
- SAM 2012: Derechos desde el principio: educación y cuidado de la primera infancia
<http://www.campanaderechoeducacion.org/v2/es/component/banners/click/10.html>
- SAM 2013: Niños, niñas y jóvenes necesitan maestras y maestros: ¡Mejor formación y condiciones de trabajo para nuestro Magisterio
<http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2013/>
- SAM 2014: Mismos derechos, mismas oportunidades: educación inclusiva para todas y todos
<http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2014/>
- América Latina y El Caribe en La Campaña Mundial: El derecho a La educación en debate
<http://educacionenelmundo.wordpress.com/>
- FISC Buenos Aires
<http://fiscbuenosaires.wordpress.com/>

Blogs de cobertura de eventos promovidos por la CLADE:

- Luchas sociales, derechos humanos y educación: VII Asamblea de la CLADE
<http://campanaderechoeducacion.org/clade2012/>
- I Seminario Regional “Educación Secundaria en América Latina y el Caribe
<http://www.campanaderechoeducacion.org/secundaria/>

- II Seminario Regional “Educación Secundaria en América Latina y el Caribe
<http://www.campanaderechoeducacion.org/secundaria2014>
- La educación es un derecho: por la no discriminación en América Latina y el Caribe
<http://clade2010.wordpress.com/>
- Financiamiento del Derecho a la Educación en América Latina
<http://financiamientodelaeducacion.wordpress.com/>
- El Derecho a la Educación en la Primera Infancia
<http://ninezyeducacion.wordpress.com/>
- Financiación de la Educación en la Primera Infancia desde una Perspectiva de Derechos
<http://ninezyeducacion2.wordpress.com/>

Es importante subrayar el esfuerzo de la Campaña en seguir desarrollando nuevas herramientas en sus espacios virtuales – siempre a servicio de los propósitos de las acciones de incidencia. No hay como olvidar las experiencias de la página de la SAM 2012, cuando se abrió la posibilidad de que las niñas, niños y visitantes en general enviaran postales virtuales con sus mensajes; y de la creación de historietas animadas a través de la propia página web. En igual medida, fue pionero el trabajo de creación de una página adaptada a la navegación de las personas con baja visión en el marco de la SAM 2014. En 2013, también la página web de FRESCE [<http://www.campanaderechoeducacion.org/fresce>] se renovó con el desarrollo del Sistema de Memoria y Aprendizaje. La página fue creada para ampliar el potencial de interacción de la CLADE y sus miembros así como para darle visibilidad a sus aprendizajes en términos de incidencia política por el derecho a la educación.

Por último, pero no menos importante, hay que destacar la creación e implantación de los resúmenes de prensa *CLADE en los medios* y *Educación en los medios*, que evidencian la presencia de la Campaña en los medios de comunicación, y posibilitan monitorear y hacer seguimiento de las noticias de educación que destacan. Especialmente a nivel nacional, se nota una creciente presencia de los foros miembros de CLADE en los medios de comunicación.

• Consultas y participación de la comunidad educativa

Otro punto importante en las estrategias de comunicación y movilización fue la implementación de procesos de consulta a sujetos de la comunidad educativa. Cuatro procesos de han destacado como pioneros: la Consulta sobre Discriminación en la Primera Infancia; la iniciativa Ampliando Voces – Especial para Contextos de Encierro; la Encuesta sobre género, realizada en alianza con la Campaña Mundial por la Educación; y la Consulta sobre educación secundaria – todos presentados en la segunda parte del presente informe.

La apertura propiciada por estas iniciativas también suscitó que la Campaña poco a poco incorporara las consultas temáticas como un mecanismo permanente en sus actividades. Asimismo, distintos blogs nacieron con el propósito de constituir espacios de intercambio y participación más permanente, como #Contracorriente, los blogs de la iniciativa de educación secundaria, y los blogs de la SAM.

Otra modalidad desarrollada para fortalecer el proceso de participación de la comunidad educativa ha sido la realización de seminarios virtuales para debatir temas importantes en las actividades de la CLADE. Se realizaron dos seminarios: el día 2 de abril de 2012, la CLADE, con Ayuda en Acción y la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, realizaron una videoconferencia sobre el proceso preparatorio a la Rio+20, que contó con la participación de la psicóloga social, investigadora y activista Elizabeth Peredo, quien es Directora Ejecutiva de la Fundación Solón; el 29 de julio de 2014, se realizó el seminario virtual “La participación de las y los jóvenes en la Agenda de Desarrollo Post-2015, con la participación de Luciano Frontelle (Coalición de Jóvenes Brasileños en el Post-2015/Youth Major Group); Javier Piñeda Olcay (Universidad de Chile/Alianza de Juventudes Latinoamericanas y Caribeñas rumbo a Cairo + 20); María Graciela Cuervo (ICAE/Women Major Group); Luiz Carlos Guedes (Luta Sem Fronteiras/Youth Advocacy Group UN Global Education First Initiative) y Nicole Aguilar (Movimiento de Jóvenes Contra la Violencia en Costa Rica).

• Movilización en las redes sociales

La creación de los perfiles de CLADE en Facebook y Twitter se dio en 2009. Desde entonces, su participación y seguidores en estas redes ha aumentado, de manera que en el último año, el Facebook creció un promedio de 3 nuevos seguidores al día y el Twitter alcanzó la marca de 2 nuevos seguidores al día. Muchas coaliciones nacionales que no manejaban esos medios en 2010 pasaron a hacerlo en el período, fortaleciendo las acciones en red. La difusión de informaciones y noticias en línea pasó a ser de mucho mayor alcance en menor tiempo. De todo modo, sigue el reto de seguir diseminando el uso de las redes sociales en las actividades de incidencia.

• Sistema de Memoria y Aprendizaje

En el 2010, se comenzó a trabajar en la estructuración de un proceso de monitoreo y evaluación para las acciones de la CLADE que pudiera generar espacios de reflexión crítica y permanente entre pares, con miras a alimentar un proceso de evaluación colectivo, calificado y permanente al interior de la red. De esa manera, se trató de planificar un sistema que pudiera ir más allá de medir los impactos de las prácticas, describir los procesos y estrategias adoptados por los involucrados en el proyecto, o de facilitar la rendición de cuentas a los donantes. Así se ha creado el Sistema de Memoria y Aprendizaje.



Como parte de la constitución del sistema, se adoptó la estrategia de difusión de las experiencias de los foros nacionales en incidencia política como forma de generar en la red CLADE una cultura de corresponsabilidad en el intercambio de aprendizajes y asimismo reafirmar su compromiso en mantener una relación de transparencia hacia la ciudadanía. La visibilidad de las actividades de los foros nacionales ha sido ampliada, por ejemplo a través de las entrevistas y textos sobre la coyuntura educativa en distintos países y las contribuciones de las coaliciones nacionales en este escenario, que se publicaron en el boletín Primera Página; y de la elaboración de una publicación en dos volúmenes, relatando la experiencia de incidencia de los foros nacionales, intitulada *La incidencia política de la sociedad civil por el derecho humano a la educación: relatos y aprendizajes desde América Latina y el Caribe*⁶².



62 Descárguelas:

- Volumen I: http://campaignforeducation.org/docs/csef/FRESCE_experiencias_y_aprendizajes.pdf
- Volumen II: http://campanaderechoeducacion.org/fresce/wp-apyus/wp-content/uploads/2013/11/CLADE_casos_Vol2_web.pdf

Sostenibilidad

Desde 2010, la CLADE mantuvo apoyos financieros importantes y logró diversificar sus fuentes de financiación, siguiendo las recomendaciones de la VI Asamblea. Antes de 2010, la Campaña ya recibía el apoyo de Ayuda en Acción, Asociación Alemana por la Educación de Adultos y ActionAid – lo que se mantuvo. En el marco de su trayectoria hacia la sostenibilidad, la campaña firmó en estos cuatro años alianzas importantes con la Fundación Abrinq – Save the Children en torno a la estrategia de primera infancia; con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), lo que viabilizó acciones en el campo de la EPJA; con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Global Partnership for Education, Australian Aid (AusAID) y Education Program for Development Fund, lo que hizo posible el desarrollo del FRESCE; con PLAN International; con la OREALC/Unesco Santiago, lo que permitió la realización de la Consulta sobre Educación en Derechos Humanos; con la Oficina para América Latina y el Caribe de Unicef – lo que posibilitó desarrollar la estrategia de jóvenes y educación secundaria, así como actividades de incidencia relativas a la Agenda Post-2015 –; y con Open Society Foundations y Oxfam Novib, lo que permitió una ampliación de las actividades por el financiamiento educativo. Recientemente, IBIS pasó a financiar la Campaña en acciones que integran la incidencia a nivel nacional, regional e internacional. En 2014, el abanico se mantuvo, quedando el desafío de buscar la renovación de estos compromisos para los años siguientes.

Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación (FRESCE)

Con miras a contribuir al fortalecimiento de coaliciones nacionales de educación en América Latina y el Caribe, la CLADE lleva a cabo desde 2010 el Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación (FRESCE). La iniciativa tiene por objetivos desarrollar actividades de fortalecimiento institucional de estas coaliciones y su capacidad de incidencia política por el Derecho Humano a la Educación (DHE), así como colaborar con la consolidación de los espacios existentes de participación de la sociedad civil en las políticas públicas o fomentar su creación cuando estos espacios no existen.

El FRESCE fue inspirado en el Fondo de la Sociedad Civil para la Educación (Civil Society Education Fund, CSEF), iniciativa de la Campaña Mundial por la Educación en 2009

para fortalecer a coaliciones de África, Asia y América Latina que hacen incidencia política por el derecho humano a la educación y veeduría social de las políticas educativas. En su momento inaugural, solamente cinco países de América Latina y el Caribe en los que la CLADE tenía miembros (Bolivia, Haití, Honduras, Nicaragua y República Dominicana) eran elegibles a los fondos del Fondo para el Desarrollo de Programas de Educación (EPDF, por su acrónimo en inglés) de la Iniciativa Vía Rápida (Fast Track Initiative) que financió el CSEF en cerca de 50 países entre 2009 y 2011. El proyecto tuvo continuidad en 2012 gracias al apoyo de la agencia de cooperación australiana AUSAid, y de la Alianza Global por la Educación (Global Partnership for Education, GPE) en el periodo 2013/2014.

Frente a la necesidad de extender la iniciativa a muchos países latinoamericanos y caribeños que quedaban fuera de los criterios de elegibilidad de los donantes mencionados, la CLADE y Ayuda en Acción presentaron el FRESCE a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), que permitió la financiación del proyecto para 19 países. Actualmente, además de los cinco países ya mencionados, otras once coaliciones que integran la CLADE participan de la iniciativa: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay y Perú.

En el marco de este proyecto, la CLADE ha desempeñado el rol de Secretariado Regional, reafirmando su compromiso de intensificar el proceso de intercambio de aprendizajes y experiencias entre las coaliciones nacionales de educación.

Durante el periodo, se han promovido diversos encuentros presenciales:

- **I Taller Regional FRESCE**, 6 y 7 de agosto de 2009, São Paulo, Brasil, para debatir las propuestas presentadas por las coaliciones nacionales de Bolivia, Haití, Nicaragua y República Dominicana.
- **II Taller Regional de FRESCE**, 6 al 8 de mayo de 2010, São Paulo, Brasil, para presentar la iniciativa del FRESCE al conjunto de países elegibles; compartir la experiencia de los Foros Nacionales que ya habían empezado sus iniciativas (República Dominicana, Nicaragua y Bolivia); y discutir las propuestas recibidas por los demás Foros Nacionales.
- **III Taller Regional del FRESCE: del Monitoreo y la Evaluación a la Memoria y el Aprendizaje**, 18 de septiembre de 2010, Buenos Aires, Argentina, para discutir colectivamente sobre cómo crear un sistema de monitoreo y evaluación que no

se restringiera únicamente a los tradicionales informes narrativos y financieros, y las respectivas auditorías contables, pero que permitiese construir la memoria de la iniciativa e intercambiar experiencias entre las coaliciones, generando una permanente reflexión de los aprendizajes de cada Foro.

- **IV Taller Regional del FRESCE: El Derecho a la Educación en el Contexto Mundial**, 18 de noviembre de 2010, Bogotá, Colombia, para dialogar sobre la situación del derecho humano a la educación y de la cooperación internacional en educación en África, Asia y América Latina.
- **V Taller Regional del FRESCE:** La cooperación internacional en América Latina y el Caribe en el campo de la educación - el caso de la Iniciativa de Vía Rápida, 26 de agosto del 2011, Managua, Nicaragua. En la ocasión, se expusieron las tendencias y tensiones de la cooperación internacional en el campo educativo, ahondando en el análisis de cuatro estudios de casos, correspondientes a República Dominicana, Bolivia, Haití y Nicaragua – países de la región donde se lleva a cabo la aplicación de la Iniciativa de Vía Rápida (IVR), desarrollada desde el 2001 en el marco de los acuerdos de Educación para Todos y Todas.
- **VI Reunión del FRESCE**, 5 y 8 de marzo de 2012, São Paulo, Brasil. El evento reunió a 60 personas, representantes de los equipos programáticos y financieros de los foros para profundizar el debate alrededor del fortalecimiento institucional de las coaliciones nacionales de educación, de la ampliación de sus capacidades de incidencia política y participación en los espacios de discusión y decisión sobre las políticas públicas educativas, tanto los institucionalizados, como los no formales.
- **VII Encuentro del FRESCE: Desafíos de la sostenibilidad de la incidencia política en educación en América Latina y el Caribe**, de 12 a 14 de noviembre en La Paz, Bolivia, para reflexionar e intercambiar experiencias y desafíos en la búsqueda de sostenibilidad para la incidencia política, subrayando elementos internos y externos a las coaliciones que se relacionan con la sostenibilidad de las organizaciones y redes que actúan en defensa del derecho humano a la educación.

Asimismo, se hicieron distintas visitas a los países para dialogar sobre el FRESCE e intercambiar experiencias, sean en términos programáticos o administrativo-financiero. Para ello, se buscó coordinar visitas con la participación no solo de representantes de CLADE (que asume el rol de Secretariado Regional del FRESCE en América Latina y el Caribe), pero también de las Agencias de Gestión Financiera del FRESCE (Ayuda en



Acción en el caso de los países financiados con fondos de AECID y ActionAid Américas en los países financiados por GPE y anteriormente AUSAid y EPDF).

Aprovechando la presencia de actores internacionales en los países, se han realizado en estas oportunidades eventos públicos de sensibilización para temas específicos del derecho humano a la educación, así como encuentros con autoridades políticas de los ministerios y parlamentarios, con miras a sumar fuerzas en la incidencia política desarrollada por cada una de las coaliciones participantes en la iniciativa. En algunos

casos, también se estimuló a que los foros visitaran directamente otras coaliciones para aprender desde su experiencia práctica.

Igualmente se hizo un esfuerzo de intercambio con coaliciones de otras regiones (Asia, África, Medio Oriente, Norte de África y Este Europeo), en gran parte por estímulo de la Campaña Mundial de Educación (CME), sea a través de la participación de representantes de coaliciones nacionales y regionales en encuentros presenciales o por medio de la diseminación de publicaciones y otros materiales.

Como el FRESCE es una iniciativa que aporta específicamente al fortalecimiento institucional y de la capacidad de incidencia política de la CLADE y de las coaliciones nacionales que la integran, sus recursos fueron utilizados como contraparte a otras iniciativas y acciones de incidencia de la CLADE.



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Av. Professor Alfonso Bovero, 430, sala 10
CEP 01254-000 São Paulo- SP Brasil
Teléfono/Fax: (55-11) 3853-7900
campana@campanaderechoeducacion.org
www.campanaderechoeducacion.org